

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO**ACTA #49-2021**

Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, del día martes siete del mes de noviembre de dos mil veintiuno, a las quince horas con treinta minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arelys Reyes Vigil, regidora propietaria
Albán Chavarría Molina, regidor propietario
Norma Gómez Sácida, regidora propietaria
Socorro Angulo Méndez, regidor propietario
Samaría Cruz Esquivel, regidora suplente en propiedad

REGIDORES SUPLENTE:

Víctor Julio Picado Rodríguez
Vanessa Mejías Arias

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE:

Lidieth Hidalgo Méndez
Manuel Cruz García
Donald Rodríguez Porras

Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

Johnny Luna Ordoñez
Vicealcalde Municipal

Licenciado Roberto José Reyes López (forma virtual).

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Gerardo Villalobos Leitón, Marcela Solano Ulate, María José Vega Alemán, Marco Antonio Rojas Conejo, Keilyn Gutiérrez Chavarría y Francine Espinoza Salguera.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Dania Benavides Quirós y Juan José Ulate Obando.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Atención a los Ingenieros de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

ARTICULO IV. Atención al Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso.

ARTICULO V. Lectura y aprobación de acta de Sesión Ordinaria # 48-2021

ARTICULO VI. Lectura y aprobación de acta de Sesión Extraordinaria # 15-2021

ARTÍCULO VII. Informe de la señora alcaldesa municipal.

ARTÍCULO VIII. Lectura de Correspondencia

ARTÍCULO IX. Mociones

ARTÍCULO X. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Atención a los Ingenieros de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

ACUERDO 2.

El Ing. David Camacho Brenes, Director a.i Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, dice buenas tardes, era nada más para explicarles un poco lo de este adendum del Inder, en realidad no es un adendum es una plata que sobró por ahí, 19 millones que sobraron porque el contratista ofertó menos de lo que habíamos presupuestado entonces quedaron ahí 19 millones, lo que hicimos fue meter ese sobrante en limpieza de cunetas se ocupa bastante para conservar el estado de la vía en eso se fueron alrededor de 16 millones y los restante 3 millones se los pusimos a señalización vertical en estos mismos asentamientos del Inder, lo que son como 20 señales me parece, verticales, en resumen sería eso, esto es para el contrato de constructora Herrera, el 07 me parece, de los asentamientos INDER.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta está bien don David.

El Ing. David Camacho Brenes, pregunta no sé si alguien tiene alguna consulta?

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, dice mucho gusto, Socorro Angulo, regidor propietario, su nombre es perdón.

Responde, David Camacho.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, bienvenido porque no nos habíamos conocido. me gustaría a mí o haber tenido el borrador escrito del convenio porque iba más de lo que usted está diciendo aquí, eso sería importante para una próxima, tener el borrador de la adenda que se va presentar para uno poder leerla a continuación. usted me dice que son sobrantes de 16 millones aproximadamente.

El Ing. David Camacho Brenes, 19 millones.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, 19 millones, qué porcentaje de esos 19 millones van para conformar cunetas.

El Ing. David Camacho Brenes, 16 creo que son.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, pregunta y serían en los caminos de todos esos asentamientos.

El Ing. David Camacho Brenes, en todos los asentamientos, sí, me parece que eran como 30.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, pregunta y también lleva algún paso de alcantarillas.

El Ing. David Camacho Brenes, contesta no.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, indica no, no lleva ninguno.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, manifiesta porque yo me he estaba reuniendo con ciertas con mi compañera Samaria, con ciertas asociaciones que están involucradas en estos proyectos y para ver cómo se sienten ellos, la población y dentro de unas por ejemplo lo que es el asentamiento la ribera ellos nos indicaban, inclusive si usted lo ve en este convenio Inder-municipalidad lo que es cunetas no venía contemplado en un inicio de un proyecto.

El Ing. David Camacho Brenes, no por eso le estoy diciendo

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, dice no lo culpo a usted porque usted es el que viene entrando y le toca, que yo no siendo ingeniero civil me da la curiosidad qué por qué el anterior ingeniero en un proyecto debería de ir cuneteado aunque sea natural, pero para darle fluidez a las aguas.

El Ing. David Camacho Brenes, ese convenio lo hizo la ingeniera del Inder, Carlina.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, expresa no, no la propuesta se hace a nivel de acá, de la municipalidad, la propuesta siempre se hacen de acá y en un dado caso si usted dice que tiene, hay un documento donde que la responsabilidad es del ingeniera Carlina, debiera existir que ella dio el aval de eso, pero igual no es el asunto venir ir a buscar algo donde no está, si no que yo le digo a futuro que usted está ahora con el convenio del Inder y usted no sé si me da la razón, sería que un proyecto futuro sería bueno contemplarlo desde un inicio el cuneteado y le pido también ahí, Samaria que estuvo conmigo en esa reunión con la asociación de la Rivera que nosotros le pedimos una reunión a ellos, ellos me decían que en un tramo que está al fondo ahí siempre ha habido un humedal, entonces que ellos consideran, inclusive yo también anduve en campo visitando y consideran que tal vez se pueda valorar un paso de alcantarillas, entonces si está esta adenda que viene tal vez usted con sus inspectores puede ir a valorar y pedirle de favor que ojalá llame a la asociación que los acompañe y levantar un acta porque usted sabe que después pueden decir que no me visitó y todo el asunto, que están de acuerdo, que no están de acuerdo para evitarnos de que a futuro nos reclamen de que ellos consideran que ahí debe haber un paso de alcantarillas en ese proyecto de la Rivera, desconozco los demás porque todavía nos falta que caminar con la compañera Samaria entonces era como mi inquietud.

El Ing. David Camacho Brenes, responde sí, hay algunos pasos que faltan sólo que no se metió porque tenemos que hacer, inventariar todo para sacar cantidad de alcantarilla, y ya no queda casi como que tiempo, tubos, nosotros tenemos tubos para ponerlos nosotros.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, menciona ahí van a tener problemas y después ahí es donde viene la crítica comunal de qué porque no se contempla desde un inicio todo eso, no le estoy diciendo a usted, no me lo tomen a mal es una cuestión que me transmite a mí la organización entonces como para que ustedes valoren eso a ver qué se puede hacer.

El Ing. David Camacho Brenes, manifiesta se me fue decirles que hay dos calles en la florida y en la Rivera que cuando se hizo levantamiento del proyecto también se metieron, pero a final de cuentas no existe, es como entre la plaza y la Iglesia de La Florida.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, indica sí que la empresa se metió y el camino no existe, en los planos no existe.

El Ing. David Camacho Brenes, entonces ahí también le pusimos eso, son como 150 m.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, manifiesta nosotros somos conscientes que eso no existe, le hicimos ver a ellos porque a veces la comunidad dice háganlo pero no, se lo hicimos ver a ellos, que ellos tienen accesibilidad por el otro lado y está quedando muy bonito, bueno a pesar de que todavía le falta el material más fino que creo que es el de pulgada y media al de la Rivera, el que está alrededor de la plaza, pero si vemos que

el camino está bien, solo lo del cuneteado y revisando el convenio decía que no pongo excusa ni la una ni la otra, ni estoy apuntándole al uno ni al otro, más que usted viene entrando sino como futuro se pueda contemplar eso, y nosotros como regidores vamos a estar al pendiente de los futuros proyectos que se contemple los cuneteados.

El Ing. David Camacho Brenes, manifiesta es que estos proyectos lo malo que tienen es que se dura mucho saliendo, me imagino que fue por ahí la cosa, entonces cuando salen ya la situación ha cambiado.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, dice no necesariamente porque desde un principio los caminos están para hacerle cuneteado si necesita.

El Ing. David Camacho Brenes, manifiesta bueno podría ser por eso que no se metieron cuneta, la verdad no sabría decirle.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, dice no, no más bien muchísimas gracias por la aclaración.

La señora alcaldesa municipal, expresa para aclararle ahí al señor, buenas tardes a todos, para aclararle un poco tal vez al señor regidor porque, bueno yo si he estado aquí desde todos los proyectos y siempre estoy pendiente e incluso a la hora que se redactan los convenios, sé que en el momento tal vez no es que no hubo la intención de colaborar y lo digo porque la sugerencia fue directamente de la misma ingeniera del Inder, la sugerencia la vimos en una reunión de trabajo que aquí está Diego y que Diego ha estado paulatinamente con nosotros dándole a este proyecto y en la constancia se lo digo que se dejara en esta condición por el poco recurso que iba a haber para el proyecto y ellos pues en su mayoría se necesitaba abarcar y ya se había planteado en cuanto a los cuadrantes, pero habiéndola, una de las observaciones que se le hizo por ejemplo a don Daniel que estuvimos de la primera reunión fue que como había un sobrante de dinero se podría contemplar bajo esta adenda que por eso hoy traigo la solicitud a este concejo del acuerdo para poder solicitarle al Inder bajo adenda esa intervención. Sabemos que la vida de los caminos y es lo que hemos tenido por lo menos de lo que tengo de estar acá, la experiencia es que son las salidas de agua es una de las acciones o estrategias que se deben de tener contempladas para una vida útil aún más eficiente, pero a veces con la situación presupuestaria, un proyecto que se contemplan en esa líneas y pues en algún momento determinado vale que con la empresa que ha estado trabajando a ido colaborando a pesar de que no está dentro de lo contemplado de los cuadrantes y ellos han accedido a colaborar en ese sentido y la mayoría bueno por ejemplo Samen que ustedes lo pudieron haber ido a ver, si ya fueron a ver todos los proyectos es uno de los que ya ha sido finalizado, es un proyecto que quedó bastante mejorado en esa condición, pero con dudas en cuanto a la elaboración y presentación del proyecto yo manejo esta información y también está Diego que ha estado conmigo en la presentación de ese proyecto, no sé si tienen alguna otra duda porque en cuanto a lo que es el paso de las alcantarillas en el lado este o en el fondo del proyecto de La Rivera pues si se ha visto la condición de forma de quebrada que existen en ese sitio, pero si es un paso que no está contemplado y también en Samen cubrimos dos pasos que no estaban contemplados por parte de la municipalidad y yo lo dije hace tres sesiones aquí que son imprevistos que hemos ido cubriendo del mismo presupuesto municipal para que quede de la mejor forma la rehabilitación de los caminos.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, interviene diciendo vean va para la unidad técnica, generalmente cuando el Inder pide un convenio que se aprueba, que fue aprobado por el concejo, generalmente llega un borrador aquí al concejo para nosotros leerlo, aquí se viene a pedir una adenda o sea como el último respaldo que yo voy a tener es lo que va quedar grabado en actas, si nosotros vemos algo diferente, algo que está escrito ahí después no quiero que nos echan las culpas a nosotros, mirá es que ese se está atravesando, por eso el monito que ustedes traigan la adenda, el borrador y nosotros la leemos y digo mirá o tal vez como digo yo falta algo por ahí como ese paso de alcantarillas si se puede o no se puede, entonces como para darle un poquito más de proceso al asunto, está bien, para que todas las partes podamos estar tranquilos

La señora alcaldesa municipal, indica, incluso como le digo los pasos se han ido cubriendo, los espacios de parte de la municipalidad.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, menciona era sobre la adenda que no tengo el borrador, no sé, no lo he leído, solo más lo que me dicen ustedes.

El Ing. David Camacho Brenes, informa el borrador se envió a Secretaría del concejo, pero si quieren pásennos sus correos para cuándo se va traer algo así para mandárselos a sus correos.

La Secretaria del Concejo Municipal, dice conste yo lo recibí hoy por la tarde.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, manifiesta ah bueno entonces tendría que verse por reglamento de acuerdo hasta la otra semana y yo sé que precisa y es algo que la señora Presidenta lo ha dicho en varias ocasiones, favor enviar los documentos con tiempo.

La señora alcaldesa municipal, manifiesta pero no es que no se quiere enviar con tiempo es que nosotros también lo vimos en junta vial para sacar el acuerdo.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, reitera, pero yo no lo he visto.

La señora alcaldesa municipal, indica no, nosotros lo vimos en junta vial, la junta vial fue la semana pasada.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, indica, pero yo ocupo verlo para leerlo porque es un voto que voy aprobar y es un recurso que vamos aprobar de solicitud, no es que desconfíe de usted, es como el proceso que debemos de darle al asunto.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, dice don Albán, Norma algún comentario?

El Ing. Diego Alvarez Zúñiga, manifiesta no sé, yo sé que ustedes quieren el borrado, no sé si les toco los puntos más importantes de lo que dice esa adenda como pueden ver es teoría por así decirlo, si nos importa, si creemos porque como dijo doña Ilse es un proyecto que al inicio con Carlina no se incluyó las cunetas porque el presupuesto era ajustado, ahora por dicha tenemos un sobrante de 19 millones cuatrocientos y un poquito, eso si lo manejamos exactamente cuánto nos sobra, qué queremos utilizarlo, lo otro es que se hizo un levantamiento superficial en el 2018 de parte de un inspector del MOPT en La Rivera y en la Florida, aquí viene exacto el código de camino, los caminos tienen 80 m demás, no se va cambiar la cantidad de material que se va utilizar en el, nada más se va dar un mayor espesor a las capas de base y la subbase, entonces básicamente la adenda es bueno nos sobró 19 millones y algo, vamos agarrarlos 13.15 km que son del proyecto de lastrado de la constructora Herrera, ya no van a ser 13.15 va ser un poquito menos, hay que quitarle los 80 m de los dos caminos y como lleva cuneta a los dos lados, entonces van a ser 320 m a esos 13 km 15 les va restar 300 m, eso viene aquí en la adenda, entonces poniéndole cunetas a todo nos da 16 millones doscientos y un poquito.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, informa 16.237.500.

El Ing. Diego Alvarez Zúñiga, continua lo que nos va sobrar se utilizaría en señalización vertical, nos alcanza para 19, yo sé que sería bueno tener más señalización, estamos hablando de 13 km y algo, el tipo de camino, por ser un camino cantonal, la velocidad máxima es de 40 km/h, pero lamentablemente la gente al ver un camino a como está quedando entonces no sé si han visto lo que ya está terminado el 092, la gente tiende a correr, entonces la idea es por lo menos colocar altos, colocar las curvas que son más pronunciadas.

El problema de esto es que tenemos que correr por así decirlo es que las adendas son, se llevan su tiempo, en el Anillo se llevó dos meses y el problema también es que nosotros estamos ejecutando lo que ya está aprobado, entonces qué es el problema si nosotros terminamos todos los caminos y después llegamos hacer la cuneta lo vamos hacer es contaminar el material, entonces la idea es que salga lo más pronto para al mismo tiempo que vamos colocando material o primero más bien al revés hacer la cuneta y luego colocar el material, es una inversión de parte del INDER son 504 millones y sacarle el mayor provecho y de parte de la municipalidad es un montón de plata, no sé si es posible hacer un, no sé si ya se hicieron por lo menos los puntos básicos que le pasen y después se le pasa el borrador ya, no sé cómo.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, menciona los puntos básicos.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, dice me podría permitir una copia de eso por favor.

El Ing. Diego Alvarez Zúñiga, responde sí, si claro.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, manifiesta para yo irlo viendo.

El Ing. Diego Alvarez Zúñiga, indica ah usted quiere este.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, dice sí una copia.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil indica, pero léalo, después le damos.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, manifiesta para darle seguimiento, ahí me disculpa.

El Ing. Diego Alvarez Zúñiga, dice no, no yo aquí yo lo tengo. Ahí don Harys hay que cambiarlo, si quiere pasamos al punto 5 que es el que nos interesa, ahí el oficio que hace la señora alcaldesa a la institución, al INDER LA000007-01 ese es el cartel de lastrado, ahí habla de 13.15 con base en lo que se hizo el levantamiento inicial.

Un poco más abajo viene que de las dos contrataciones existe un sobrante de 19.447.009 colones, lo que vamos hacer es cambiar del convenio y cómo vamos hacer eso, de esos 19 millones 447 vamos a tomar 16 millones 237.500 colones con base en qué, bueno en base en que el metro lineal que Herrera es un costo de calles de 625 colones, entonces vean en el cuadrado que código 162 y el 068 tienen un asterisco en rojo, la nota lo que dice es lo que les dije antes que el 068 en vez de ser 920 m va ser 840 m .

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, manifiesta, pero aquí dice 1.68 km

El Ing. Diego Alvarez Zúñiga, dice, no, no, es el código 2-15-168, entre paréntesis pasó de 920 m o 0.92 km a 840 m

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, el 168.

El Ing. Diego Alvarez Zúñiga, confirma el 168 correcto.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, es que aquí dice 1.5 km

El Ing. Diego Alvarez Zúñiga, manifiesta vamos a ver 1.5.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, porque arriba dice la longitud.

El Ing. Diego Alvarez Zúñiga, sí, eso es porque lo vamos a multiplicar por dos.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, manifiesta sí por ambos lados, eso disminuyó porque según el convenio dice que son 750 m por dos serían 1.500, si, sí está bien, por ambos lados si está bien, es que yo tengo el convenio y estoy cruzando información.

El Ing. Diego Alvarez Zúñiga, bueno, el otro que se cambió es el 068 de 830 m a 750 m.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, pregunta ese 068 de qué lugar es?

El Ing. Diego Alvarez Zúñiga, contesta ese 068 es La Rivera.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, manifiesta es que me parece que en el convenio no está ese camino.

El Ing. Diego Alvarez Zúñiga, dice sí claro.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, menciona sí está es que yo tengo el de La Florida 162, Las Letras 168, la Unión 170, San Miguel 065, Silencio 215, 217, 216 076, Tía Samen 092, La Rivera 207, colonia 163, el Guaire 142 y 079.

El Ing. Diego Alvarez Zúñiga, es que La Rivera era 068 y 207, tal vez ahí en el convenio se les fue.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, pregunta y eso se permite, legamente procede, lo han averiguado, creo que el recurso va sobre el mismo proyecto y si en el convenio no está contemplado por error, aunque, por error.

El Ing. Diego Alvarez Zúñiga, manifiesta eso viene a repercutir, la verdad el convenio.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, dice no es que esto se aprueba en Concejo y esto es lo que se ejecuta, aunque el perfil diga otra cosa porque todo se centra en esto, entonces no sé si ven y eso que estamos muy general, los detalles que salen y no digo que esté mal, sino cosas que salen y uno ocupa como darle la claridad del caso porque el 068 en el convenio está doña Ilse.

El Ing. Diego Alvarez Zúñiga, dice habría que revisarlo porque sí claro aquí está.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, dice no sé si alguien, yo aquí tengo una copia si alguien lo quiere ver.

El Ing. David Camacho Brenes, dice se puede incluir.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, manifiesta seguro, vea que eso es parte legal.

El Ing. David Camacho Brenes, dice si, se puede incluir.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, expresa ok si el ingeniero dice que se puede incluir, queda a criterio.

El Ing. David Camacho Brenes, reitera sí, se puede incluir y como sobran esos dos pedazos, los 160 m

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, dice si por eso es que yo le digo.

La señora alcaldesa municipal, interviene diciendo es el mismo de La Rivera, el 207, no es cierto.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, indica sí es que si van hacer cuneteado el 2-15-068, pero ese 068 no me aparece en el convenio INDER original o en la municipalidad y ahora que me cabe la duda si se intervino y no estaba contemplado, ya sea un error material, no se consignó, pero no lo veo, no sé, tengo el convenio firmado por ambas partes.

El Ing. Diego Alvarez Zúñiga, en el convenio no viene el 068.

La señora alcaldesa municipal, indica, pero es el mismo cuadrante.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, manifiesta para ubicarme en la red el 068 es la línea del fondo o es sobre la plaza?

El Ing. Diego Alvarez Zúñiga, contesta es sobre la plaza.

El Ing. David Camacho Brenes, dice si está incluido, me imagino que, si está incluido en el convenio, pero se metió con otro código.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, manifiesta no, entonces tendrían que meterlo como un solo código aquí en la adenda, en la adenda me lo ponen, pero no está en el convenio y a lo que yo entiendo desconozco a detalle que solo se puede hacer la adenda sobre el mismo proyecto.

El Ing. Diego Alvarez Zúñiga, dice parece que puede ser.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, manifiesta no, el proyecto es original en esto.

La señora alcaldesa municipal, agrega por eso, lo que usted tiene que revisar usted es al 207, la longitud del código para que sea ese el que incluya.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, manifiesta si ahí tendrían que ver porque más adelante el convenio lo marca.

La señora alcaldesa municipal, indica los cuadrantes de las comunidades tienen el mismo código, excepto San Rafael que está dividido en tres.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, menciona más adelante sí ingeniero si usted tiene el convenio, yo sé que en responsabilidades del INDER punto 1, nos vamos donde dice trabajos topográficos que comprende los caminos con niveles, pero esos son levantamientos topográficos, no es voy a intervenirlos, aquí dice trabajos topográficos comprende el levantamiento de caminos con niveles de la superficie del ruedo mediante lastrado, relleno de tres pulgadas, sub base de los caminos 072, ahí sí sale el 068.

La señora alcaldesa municipal, responde sí.

El Ing. Diego Alvarez Zúñiga, menciona me parece que es un error.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, indica sí, yo siento que es un error material que hay por ahí.

La señora alcaldesa municipal, dice en el mismo convenio, digamos el planteamiento del proyecto, estoy segura que sí está, todo el cuadrante de La Rivera está todo porque nosotros sacamos el tiempo incluso fuimos con Daniel y con don Ricardo y lo revisamos.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, agrega yo lo entiendo doña Ilse, nada más compréndanme a mí, las cosas por escrito, podemos decir que se habló con Daniel, con don Ricardo y todo eso el asunto, pero a usted no le va decir el convenio, esto es lo que vale el convenio yo no le digo que si o si no, si no que ya me queda la duda.

La señora alcaldesa municipal, indica incluso cuando lo revisamos con doña Shirley también.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, dice correcto, pero es que aquí en este cuadro.

El Ing. Diego Alvarez Zúñiga, más bien lo podemos meter dentro del misma adenda que hay un error.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, dice sí, pero lo que a mí me gustaría es eso, que dentro de la adenda se pueda referenciar que por un error material no se consignó este cuadro, pero que si corresponde, que más adelante lleva el levantamiento topográfico porque eso, véalo así es para respaldarlos a ustedes mismos porque el voto de uno va con base a los criterios técnicos de ustedes, para que ustedes se curen en salud de lo que pueda suceder, posterior, nada más que lo consignent ahí.

El Ing. Diego Alvarez Zúñiga, dice lo agregamos a la adenda.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, contesta hablese con las partes legales y todo para que queden protegidos ustedes.

El Ing. Diego Alvarez Zúñiga, dice está bien.

La señora alcaldesa municipal, pregunta qué más falta?

El Ing. Diego Álvarez Zúñiga, manifiesta falta los 3.209.000 colones, eso es para colocar 19 señales verticales tipo 4, el tipo 4 es la que se utiliza a nivel nacional a costo unitario de 160.921. la última cotización que nos dieron no fue de Herrera, fue la gente de Tratamiento superficial de San José, anda muy parecido en 156, el problema es que no nos alcanza.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, manifiesta eso va sobre los 13 km la señalización Ok, consulta cuánto cuesta técnicamente promedio, no específico poner unos 6 m de alcantarillas, es que le digo me preocupa ese camino del lado de La Rivera, a mí me gustaría que lo visitaran antes de que esta adenda se fuera, que se pusiera solo ese paso, nosotros fuimos y ahí de hecho he preguntado históricamente y ahí el agua ahí se complica en invierno bastante, entonces solamente a criterio de ustedes, pero yo nada más les digo.

La señora alcaldesa municipal, manifiesta ahí lo que quiero aclararle al señor regidor es que nosotros, bueno por lo menos yo que fui al campo, yo ya fui con el señor que estaba de síndico y estuve hablando con dos señores de la comunidad e incluso el presidente de la asociación y el estuvo viendo y estuvimos hablando de ese tema incluso no sé es que tal vez ustedes no fueron por ejemplo a Samén que fue lo primero que se intervino y ahí hay dos pasos que se tuvieron que ser transversales y eso fue por atención inmediata por la misma situación porque son salidas de agua que no se pueden dejar así, entonces no se puede dejar un proyecto en un desabastecimiento o devastado sabiéndose que es una inversión considerable, entonces prácticamente pues hay un compromiso de hacer la valoración incluso también en Florida se hizo una valoración por otro sitio que hay en la salida a la ruta 101, entonces creo que en eso como municipalidad se trata de dejar pues la responsabilidad a los compañeros en la parte civil principalmente que las mismas comunidades se ve una necesidad y entonces hay que subsanar, si ya no hubiera un recurso pues ahí es donde sería una preocupación, por lo menos, por el momento de atención inmediata que fue lo último que se había modificado incluso desde la última junta para atender esas situaciones que hemos tenido e incluso han habido varios imprevistos dentro del mismo proyecto, entonces son parte de las acciones que se han dado, pero si es bueno que tal vez usted las retome, valorando y que si las pueden incluir dentro de la adenda lo puedan hacer.

El Ing. Diego Alvarez Zúñiga, dice si estaría con doña Ilse porque en realidad.

El Ing. David Camacho Brenes, manifiesta como dijo el compañero han sido meses saliendo el inventario en ese paso que dice usted, es mucho más fácil que lo hagamos nosotros, la maquinaria de nosotros y los tubos.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, menciona eso va porque en la misma organización se los había hecho ver a algunos de la municipalidad, entonces yo le decía que lo iba a traer al concejo, pero si ustedes van de la unidad técnica compromiso y se firma posteriormente lo vamos hacer ya sea por atención inmediata genial porque lo que ellos buscan es que les colaboren con eso y de todos los pasos creo que ese es importante ese último, no, no, pero todo bien, muchas gracias.

El Ing. Diego Alvarez Zúñiga, manifiesta si, bueno el siguiente punto para 19 señales tipo vertical, el punto número seis indica lo de la modificación o el error que hubo en el levantamiento.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, dice topográfico.

El Ing. Diego Alvarez Zúñiga, del 2018 ahí se hace el contraste de levantamiento topográfico de la venta con los planos que nos facilitaron tanto en el 162 como en el 068.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, manifiesta ingeniero disculpe, será que usted pueda explicar a los demás compañeros, cuál fue el error material que hubo con ese levantamiento topográfico, que fue lo que pasó.

El Ing. Diego Alvarez Zúñiga, informa por ejemplo el 068 es el de la Rivera ahí hubo un problema porque el tractor comenzó a romper el camino, abrir porque eso básicamente no existía camino, el tractor venía de un sector y cuando llegó ahí el presidente de la asociación nos dice que no, que eso no es camino, entonces nosotros a que si es camino, en el levantamiento dice que ese lapso de 80 m está levantado, él nos facilita los planos de la plaza y si no es un camino público ahí, no existe caminó municipal, entonces ese fue uno.

Y el otro es el camino de la florida el 162 llegamos y había, ahí lo que hay es una torre de agua entonces teníamos prácticamente el mismo problema, de hecho el 162 me parece, sin embargo con Carlos el ingeniero, con los planos catastros se define que tampoco hay camino, esos son los dos errores a nivel de levantamiento que hemos tenido, obviamente no podemos colocar material en esos 160 m porque el nivel de colocar ese material por algo es, lo que queremos hacer es colocar el material que queremos colocar, usarlo en esos tramos utilizarlo los mismos caminos para el bien de los vecinos, va quedar un poquito mayor de espesor la capa de rodamiento es algo bueno y no se varía a lo que es el acarreo de material, no hay que hacer otro tipo de cálculo es lo más sano, de hecho ahí en el punto siete habla de eso, que la carga y el acarreo se mantiene igual para los mismos caminos y en el ocho también la carga y el acarreo de material para el 068 se mantiene igual, igual lo que se acuerda, yo no sé, eso lo definirán por la premura de tomar un acuerdo lo incluiríamos en la adenda ya subsanada de aquí al jueves, lo toman hoy o lo toman en una extraordinaria, eso depende de ustedes.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, está bien, muchas gracias, alguien más con alguna consulta, entonces si ustedes se comprometen en realidad para presentar esa adenda el jueves tenerla al mediodía en el correo se vería el viernes en extraordinaria, a las 4 de la tarde, por la urgencia de lo que se ocupa y que no se pierda ese recurso y el trámite que corresponde, votamos, en firme, cuatro de la tarde, extraordinaria para ver la adenda con lo subsanado correspondiente.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Socorro Angulo Méndez y Samaria Cruz Esquivel, y en firme, realizar sesión extraordinaria el próximo viernes 10 de diciembre de 2021, a las 4:00 p.m., para la aprobación de adenda al convenio específico entre el INDER-MUNICIPALIDAD DE GUATUSO.

ARTICULO IV. Atención al Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso.
ACUERDO 3.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta seguimos con la Atención al Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven, que solicitó una audiencia según es para una rendición de cuentas.

La Secretaria del Concejo Municipal, dice si correcto eso fue lo que él me dijo.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, indica ese el tema que viene a tratar. Buenas tardes don Josué, presentarles las disculpas del caso ya que se estaba atendiendo a los ingenieros de la Unidad Técnica entonces no se pudo a las cuatro en punto como correspondía, pero se le cede el espacio que solicitó por tiempo establecido.

El señor Josué Aguilar Otoyá, Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso, da las gracias. Bueno yo quiero primero saludarlos y darles las gracias por permitirme estar aquí de nuevo con ustedes y quería presentarles hoy esta nota que es mi renuncia como presidente del comité y quería aprovechar el tiempo que me cedió el concejo para dar una lectura rápida.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta usted lo solicitó por 10 minutos.

El señor Josué Aguilar Otoyá, dice sí, sí. Procede a leer.

Señores Concejo Municipal

Municipalidad de Guatuso

ASUNTO: Renuncia irrevocable al puesto de presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo, la presente es para presentar ante ustedes mi renuncia irrevocable al puesto de presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso, esto debido a razones personales y propias de la relación CCPJ-Municipalidad Guatuso, expuestas en los siguientes párrafos.

El ser una persona joven representa estar en constante evolución y desarrollo; precisamente esto es lo que estoy viviendo actualmente personal y laboralmente, ya que, actualmente soy esposo y padre de 2 niños, uno de ellos de apenas 2 meses de nacido, y mi familia indudablemente apelan a mi tiempo día con día, tiempo que además se ha visto reducido por mi nuevo puesto de Director Médico del Área de Salud Upala, puesto que además de devengar esfuerzo me permite impactar las vidas de personas de forma más libre y en línea con mi profesión, tal y como ha sido siempre mi objetivo de vida. Además, mi trabajo en el sector salud se ha intensificado debido a la emergencia nacional por COVID-19.

Con respecto al CCPJ y su relación con la Municipalidad de Guatuso, considero que el CCPJ Guatuso ha trabajado en equipo, tratando de realizar la función de la mejor manera posible, ejecutando presupuestos que no se ejecutaron desde hace muchos años atrás tal y como consta en actas del Concejo Municipal y como se detalla en el informe de labores adjunto, dando como resultado la ejecución de ₡15 624 091,21 en el periodo 2019-2021 y representando aproximadamente un 70% del presupuesto asignado por el Consejo de la Persona Joven y con posibilidad de ejecutar el restante 30% mediante compromiso presupuestario a inicios del 2022, ya que, todo el trámite administrativo se está llevando a cabo actualmente.

Hemos pasado por periodos de desanimo y frustración causado por las múltiples limitaciones y adversidades debido a la burocracia municipal y hasta cierto punto por la falta de compromiso del gobierno local con la población joven del cantón tal y como se evidenció con el tema del Reglamento del CCPJ Guatuso aprobado en el año 2019, en el cual se aprobó por parte del Concejo Municipal anterior: proveer al CCPJ de un 1% de los ingresos del IBI para realizar proyectos en pro de la juventud; sin embargo, el Concejo Municipal 2020-2024 y la Administración decidieron no respetar dicho acuerdo y destinar los fondos a otros fines.

En los últimos meses, he notado una persecución constante hacia el CCPJ Guatuso presidido por mi persona, mostrándose en actas del Concejo Municipal en varias ocasiones acciones correspondientes a una auditoria, por ejemplo: convocatoria a varias reuniones “urgentes” en horas laborales, solicitud del libro de actas, el cual ni se leyó completo, y se tergiverso en actas mi correo electrónico del 02/11/2021 y lo escrito en el libro de actas, diciendo falacias sobre mi persona y el CCPJ Guatuso, y mandando finalmente a “consulta legal” los libros de actas, para solicitar criterio sobre posible actuar con el CCPJ.

Adicionalmente, la Administración Municipal se ha tomado atribuciones adultocentristas, tratando de obligarnos a realizar acciones como: firmar una requisición de materiales no requeridos por el CCPJ para comprarse con presupuesto del comité (correo enviado por el Vicealcalde Jhonny Luna el día 28/04/2021); y la propuesta de modificaciones presupuestarias presentadas el 25/10/2021 por la Licda. Abigail Latino y el Vicealcalde Jhonny Luna; todas estas acciones solo me dejan un sin sabor de desconfianza sobre la forma en que desean manejar el presupuesto del CCPJ, y considero que mi oposición a este manejo inadecuado de los fondos del CCPJ son lo que origina la persecución mencionada en el párrafo anterior.

Para enmarcar todo lo anteriormente descrito, la Sra. Arelys Reyes, en calidad de Presidenta Municipal, se desbordó de comentarios negativos y criticas infundadas, tergiversando hechos, las cuales quedaron plasmadas

en el acta ordinaria # 47-2021, del día 23 de noviembre del 2021, la misma consta en la página municipal, evidenciando así el ambiente hostil, además, quiero agregar que las mismas no son de recibo; por lo cual solicité la actual audiencia ante ustedes para presentar la presente renuncia, mi informe de labores en el periodo 2019-2021 y mi derecho a la respuesta sobre lo indicado por la Sra. Reyes en el acta mencionada (documentos adjuntos a esta carta de renuncia), ya que, en lo único que coincido con la Presidenta Municipal es en su última frase del penúltimo párrafo del Artículo VII, Acuerdo 6, inciso o) del acta ordinaria # 47-2021, del día 23 de noviembre del 2021.

Además, personalmente considero que la Presidenta Municipal le exige al Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso, órgano colegiado compuesto por personas de 12 a 34 años, llegar a acuerdos y velar por un desarrollo de las personas jóvenes que aun ni ella puede liderar en este Concejo Municipal, lo cual se refleja en actas del Concejo Municipal que leo semana a semana, donde no se logran poner acuerdo con los regidores de oposición, los presupuestos se van sin acuerdos unánimes, se pelean por pequeñeces como si un regidor puedo o no usar gorra, ha llamado hasta la Alcaldesa y sus otros compañeros por solo ser la "Presidenta Municipal" y además, recibe a los invitados del Concejo Municipal de forma despectiva, cortante y hasta humillante, a como me ha tratado a mi cuando me ha dicho que tengo solo 15 minutos para exponer, restándole importancia a temas relevantes para mi persona y la juventud del cantón, como lo fue la presentación de proyectos del CCPJ 2021 a los cuales solo le dio acuse de recibo.

Les insto a ver mi nota con un sentimiento de auto reflexión, evitando que la misma les llene de enojo, ya que, lo descrito es lo que he vivido en mi pasar por el CCPJ Guatuso y de una u otra forma todos somos conscientes de nuestras acciones; y por lo tanto, sabemos las intenciones con las que hemos actuado; por lo que, los animo a ver hacia el norte y reflexionar y soñar donde queremos llevar a la Juventud de Guatuso.

Es por todo esto que, en resguardo de mi salud mental, familiar y personal, presento mi renuncia irrevocable al cargo de Presidente del CCPJ Guatuso a partir del día de hoy 7 de diciembre del 2021, para evitar entorpecer los deseos del actual Concejo Municipal y Administración; no sin antes agradecer al Sr. Fulvio Vargas, quien siempre creyó en mí, el Concejo Municipal 2016-2020, mis compañeros del CCPJ y a todo el personal del Consejo de la Persona Joven por todo el apoyo brindado en estos años de trabajo, y a los funcionarios de la Administración Municipal quienes en algún momento, de una u otra forma colaboraron con mi persona, a sabiendas de que queda una ardua lucha para un verdadero fortalecimiento y visualización de las personas jóvenes en el cantón de Guatuso, con grandes esperanzas y fe puestas en un futuro prometedor.

Solicito que mi renuncia, informe de labores y derecho a la respuesta sean transcritos textualmente en las actas del Concejo Municipal.

Adjunto a eso está el informe de labores del período 2019, detallé todas las cosas que se hicieron por año, calificaciones que tuvimos, también al final del informe al puro final del informe viene un cuadro de ejecución presupuestario donde se establece cuánto nos dieron, cuánto está en superávit cuando recibimos el comité había 15.579.279.81 en el 2019, al día de hoy hay 8.404.526, los mismos pueden ser ejecutados si ustedes así lo desean en compromiso presupuestario a inicio del 2022 porque ya está la requisición, ya están las especificaciones técnicas ya el Ing. Álvarez nos ayudó con todo, se le pasó a don Johnny y se le pasó a Abigail y que ya lo tenía Carlos Mena, entonces eso sería todo, muchas gracias.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, manifiesta buenas tardes a todos, si quiero dejar claro por lo menos de parte mía y que quede en actas, de parte de nosotros, regidores del Partido republicano social cristianos si estuvimos de acuerdo para que ese 1% fuera dado y ustedes son testigos, felicito al caballero y a ella que no son ni de Guatuso que tienen una banda, teniendo nosotros profesores, licenciados en este cantón que nos pueden apoyar con eso, yo los felicito por eso, por la banda que tienen, entonces de parte de nosotros ese 1% si había que darse lo hicimos ver cuando don Albán fue presidente en esa sesión y siempre dije el concejo no está para imponerle cosas a la persona joven, la administración tampoco, somos orientadores, además yo fui parte de la persona joven también de esta municipalidad y téngalo por seguro que viví lo mismo, en la proveeduría era lo último que se hacía porque primero era los caminos, ir a decirle a la contadora y depende del estado de ánimo de la contadora así lo atiende y le empiezan a decir a uno sí, no y tal vez, entonces queda claro de parte mía y agradecerles todo el trabajo que ustedes han hecho cuando yo estuve supe el monto que había quedado y ahora que hay un monto menor eso quiere decir que ustedes han ejecutado o sea el trabajo se ha venido haciendo.

El señor Josué Aguilar Otoy, manifiesta adicionalmente traigo un chelo que estaba en el SINEM cuando se inició la remodelación yo me lo había llevado para la casa para resguardarlo, doña Ilse es conocedora de la situación para resguardarlo mientras se remodelaba el edificio porque la idea era ver qué actividades iban a empezar a dar y podría llegar hacer algo útil y el día de hoy le entregué también personalmente y en presencia de la compañera Anabela, le entregué el libro de actas al día y firmado a la compañera Thalía, eso sería todo, muchas gracias.

La señorita Anabela Sibaja Sequeira, manifiesta yo lo personal entiendo muy bien las razones que tomó Josué porque en estas actas que vimos dice que no hemos trabajado casi por nueve meses, en realidad fueron cinco no es justificación pero o sea el Comité no trabajó por cinco meses por situación de la pandemia, cada uno tiene una distancia muy largo para podernos reunir y en esos momentos aquí en Guatuso la situación estaba mal o sea estaba en alerta roja sino me equivoco y cuando decíamos que nos queríamos reunir muchos decíamos pero como hacemos o sea todos teníamos miedo de contagiarnos ni siquiera existía la vacuna en esos momentos.

Siento que no va solo contra Josué sino para el comité que les trata de decir que no hemos trabajado, desde que yo pertenezco al Comité de la Persona Joven creo que todos los que estamos ahí, inclusive desde que estaba Luisa hemos tratado de hacer lo mejor que hemos podido para hacer los proyectos, el proyecto principal siempre fue el edificio, cuando nos volvemos a reunir era para hacer los proyectos y hacer actividades para los mismos jóvenes, pero en ese mismo momento cayó la pandemia y todos esos planes que están escritos en las actas que tenemos nosotros se cancelaron por las mismas razones porque no se podía hacer reuniones porque la idea era hacer cursos de baile, de fotografía y viceversa, ahí está en las actas que esas son las ideas que tenía el Comité, todo eso se tuvo que cancelar totalmente porque no se podía permitir que nadie se reuniera y eso es nacionalmente.

Cómo podemos hacer nosotros un proyecto y seguir laborando en el Comité si a nivel nacional nadie se podía reunir, entonces siento que ahí es donde se conlleva el trabajo que no se hizo o sea se tenía un proyecto, que ese proyecto en buena teoría era para que se trabajara por un buen tiempo, pero hacia lo que ha pasado nacionalmente y mundialmente todo eso quedó atrás, ya cuando la situación nacional y demás bajo es cuando Robert empezó que fue en agosto, reunamos, qué vamos hacer, fue cuando ahí el Comité volvió a retomar, pero no se pudo hacer hagamos esto y esto, pero como se ha dicho que cada vez que se formaliza un proyecto hay que mandar, hay que aprobarse tiene un tiempo que se tiene que aprobar o sea ahí es donde se justifica el tiempo que el Comité no ha trabajado, no es porque no hayamos querido, y es muy injusto para Josué que es siempre, que es el presidente se le haya dicho que el Comité no trabaja si siempre justificaciones y es justo que Josué haya hecho esto por qué porque hasta para mí es injusto, no sé si para los demás que el Comité esté trabajando de la mejor manera que haya podido y que nos tiren en cara que no trabajamos cuando sabemos para todos que inclusive para la misma municipalidad debe saber todo lo que ha sido la pandemia o sea para hacer cada grupo que si alguien se quiere reunir, aquí cuantos problemas no ha habido en todo lado, que quieren ir al parque, que quieren ir a jugar y demás y no se ha podido.

Cómo vamos hacer nosotros, como comité que somos para los jóvenes si nadie se puede reunir o sea no podemos hacer proyectos para los jóvenes si en su momento nada de eso se podía hacer, entonces siento que o sea esa parte fue demasiada injusta para todo el Comité que nos hayan dicho que no hemos trabajado y las reuniones pasadas también porque nos han dicho es que no viene trabajando y demás, si ha habido esto y esto, pero no es porque el comité no haya querido trabajar de la mejor manera porque todos viven en distancias diferentes José María, Leroy, Ismarie también tiene sus dificultades, Josué también y nosotros que vivimos lejos, o sea no es que nos podamos reunir demás, por qué se han hecho reuniones virtuales por la misma razón, por distancia, segundo porque en ese momento nos podíamos reunir por situación del COVID, creo que nuestras razones de no trabajar por cinco meses y demás ha sido justificable por situación de pandemia y creo que en muchos lados o sea claro para que no nos digan todo el Comité que no trabaja y si yo de verdad cuando Josué nos comentó sobre lo que iba a pasar porque él solo quería un testigo, luego ya nos dimos cuenta de lo que había pasado de trasfondo porque nadie estaba enterado yo creo que ninguno de los compañeros saben de lo que se escribe en esas actas porque inclusive en la última reunión que tuvimos y que fue para hablar también de lo que había pasado y para hablar de lo que faltaba lo de los papeles, en ese momento Thalía nos dijo o sea ella mandó esa

carta porque ella está aquí en la municipalidad, que fue lo que Josué puso también en la carta que él mandó que o sea el Comité no es que no quiera trabajar, no es que se reúnen claramente cuando nosotros tuvimos una capacitación con la persona Joven decía no podíamos reunirnos virtualmente pero bajo las circunstancias se tuvo que hacer y más de una vez, todas las reuniones y demás se hacían en WhatsApp porque no había otro medio, inclusive las hacíamos por Zoom.

Pero ese mismo día nosotros dijimos o sea porque usted mandó eso inclusive yo se lo dije a Thalía a los que nos dejó mal fue a nosotros, cuando el Comité si ha venido trabajando y no sé por qué luego otra vez dicen que Thalía ha venido diciendo cuando siguen diciendo que somos nosotros los que no trabajamos y la verdad de parte mía aquí en Guatuso lo que más hay y es que estamos con la banda y nosotros tratamos y si pudiéramos ayudar a los jóvenes lo haríamos porque para nosotros la banda es un gran incentivo y no sé si algunos lo han visto logramos obtener una invitación a México que es uno de los objetivos que siempre hemos tenido nosotros para la banda municipal, sacar a esos chicos y representar el talento que hay aquí y no es porque y también sentí injusto que nosotros tal vez no sea como Comité pero por lo menos nosotros dos tratamos de hacer lo mejor que se pueda para los jóvenes porque nosotros siempre hemos velado por esos jóvenes, lastimosamente no hay más jóvenes pues no vamos a obligar a cada joven del cantón o del pueblo a que participen en la banda porque si se lleva su compromiso, pero siento muy injusto que ahora el Comité quede a medias y que nos hablen mal o sea como que nos reprochen el trabajo que hemos venido haciendo como comité si en su caso tienen a alguien que como dice ahí para delegar a alguien más, pues entonces damos nuestros campos, si ustedes quieren a las personas para que trabajen a como ustedes quieren que se haga, pues simplemente díganos y aquí mismo yo también dejo mi campo porque si van a seguir diciendo que es el Comité que no habla, que no hace, pues si ustedes tienen a las personas que quieren que trabajen.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, interviene diciendo, disculpe moción de orden, creo que usted le está faltando el debido respeto a este concejo en el tono que está hablando y le voy a decir algo para terminar la intervención de ustedes porque fue a don Josué con todo el debido respeto a usted se merece. Nosotros venimos con este seguimiento en el Comité de la Persona Joven porque hasta el día de hoy nunca nos han dado una rendición de cuentas y nunca nos han dado un procedimiento de lo que ustedes vienen haciendo, este concejo en referentes sesiones ha dicho y he dicho que desconocemos lo que el Comité de la persona Joven y no es persecución que quede claro para usted y para sus compañero, es que es nuestra responsabilidad tener en línea al Comité de la persona Joven como el Comité de deportes, y le voy a decir algo que se nota en las actas mi prepotencia no, soy la presidenta municipal de este concejo y le voy aclarar esa nota hoy a que dice si los nosotros dos regidores del otro partido republicano no apoya los diferentes proyectos en este concejo es por decisión propia de ella, no que yo no quiera tener una línea de consenso con ellos para ese punto.

Y también le voy a decir, saben ustedes quienes les han apoyado para 1 millón de colones en su banda municipal en el presupuesto estos tres regidores que hay, hay ahí un regidor que no los apoyado para aclarárselos, entonces no es aquí persecución y no es que aquí vemos diferencias, respetamos los criterios que ellos tienen, pero es responsabilidad de este concejo de cuál es el funcionamiento que se está dando como comité, si ustedes se sienten ofendidos por lo que yo he dicho y los compañeros hemos dicho es por preocupación de ver, usted me habla de una pandemia, la pandemia lo más exacto fue en el 2020, yo estoy leyendo actas del 2021, a mí no me vengan a faltar el respeto porque yo a ustedes no se los he faltado, hay protocolos donde ustedes ya podían iniciar como nosotros hemos iniciado en diferentes actividades, entonces si usted y sus compañeros se sienten perseguidos por nosotros en decisión propia de ustedes también presentar la renuncia, pero aquí no vamos a seguir en este tema.

Nosotros lo que hemos en alineación es de que se trate de conocer, de ver, de que se ejecute y se trabaje de la mejor manera posible, que si ustedes se sienten ofendidos, se sienten perseguidos esa no fue nunca una intención, nosotros debemos de responderle también a las demás personas porque aparte que es un trabajo ad-honoren que ustedes hacen también tienen responsabilidades porque son dineros también que son del Estado y después a uno es que le dicen que qué es lo que está pasando y uno tiene que responder, entonces en ambos lados no se trata de una persecución, se trata de dar lineamientos y de saber. No voy a dar más la palabra, se termina y se cierra y les agradecemos su presencia, muchísimas gracias.

Para continuar aceptamos la renuncia irrevocable del señor Josué del Comité la persona joven, 5 votos, mayoría absoluta, en firme.

En cuanto al instrumento que el señor entrega, hacemos responsable a la administración para que lo tenga en custodia, cuando sea reclamado por el SINEM, porque que es del SINEM verdad doña Ilse en actas, entonces usted informa al concejo la entrega, votamos, en firme.

- a) El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Socorro Angulo Méndez y Samaria Cruz Esquivel, mayoría absoluta y en firme, aceptar la renuncia irrevocable del señor Josué Aguilar Otoy, del Comité Cantonal la Persona Joven de Guatuso.
- b) El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Socorro Angulo Méndez y Samaria Cruz Esquivel, y en firme, hacemos responsable a la administración para que lo tenga en custodia el instrumento (chelo), cuando sea reclamado por el SINEM, entonces usted informa al concejo la entrega.

ARTICULO V. Lectura y aprobación de acta de Sesión Ordinaria # 48-2021.
ACUERDO 4.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel.

ARTICULO VI. Lectura y aprobación de acta de Sesión Extraordinaria # 15-2021.
ACUERDO 5.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida.

ARTÍCULO VII. Informe de la señora alcaldesa municipal.
ACUERDO 6.

- a) Quería solicitarles el cierre para el día 11 de diciembre de las 2 Calles cantonales que rodean el parque, la que está al frente de la Iglesia Católica y la que está a un costado de la misma Iglesia, esto con el fin de realizar la celebración de una pequeña Pascua Navideña, inauguración del árbol, la presentación de algunas bandas que ya están programadas que vienen de gira para el Cantón, NO habrá desfile por asuntos internos.
- b) El Ministerio de Salud nos abala siempre y cuando cumplamos con los lineamientos que se nos ha solicitado, es un compartir ya que será algo sencillo y rápido pero si muy significativo, principalmente es llenar ese espíritu de calor y de energías para la navidad de este 2021.
- c) Informales que la próxima semana me convocaron a una reunión a las 3 de la tarde con la CNE, después de haber hecho la entrega de la Constructora que se había contratado para los estudios del puente de La Amapola, está programada una reunión virtual con la parte Técnica y mi persona para defender el proyecto, según los estudios, la aprobación y el visto bueno que dan los Ingenieros de la CNE se pudiese colocar en ese mismo sitio con algunas recomendaciones y algunas modificaciones hacia los diseños del puente, esto sería para que ustedes estén enterados.
- d) Tenemos una visita también de parte de la CNE el próximo Jueves en Buena Vista para dialogar el muro de contención en el centro Población así que para estar ahí presentes en ese día a partir de las 9 de la mañana ya que esto es de suma importancia ya que estamos en la finalización de que fueron los Proyectos de Otto y con esto se estaría cerrando los proyectos prolongados de Otto 2016 – 2021.
- e) El muro de San Rafael se inició el pasado Viernes 2 de Diciembre, ya se dio la orden de inicio y están en el proceso de diseño, eso se lleva aproximadamente unos 30 días, posteriormente se iniciaría con la parte constructiva a partir del mes de enero, esto sería otra cosa para que lo tengan en conocimiento.

- f) Ya se finalizó la presentación del plan de Emergencia del Cantón, ya se subieron todos los detalles del Plan tal la cual ya fue recibido de parte de la CNE, estamos en espera de la Publicación de la aprobación del mismo para hacerlo efectivo en el cantón a partir de la fecha indicada, esto es muy importante ya que bajo del decreto de Emergencia que rigüe por 5 años y valorar en lo que va a apoyar la CNE para la reconstrucción de la situaciones críticas que tenemos que es muy importante velar por ello, estaremos muy pendientes y de también estar comunicándoles a ustedes de este Consejo
- g) Se le comunica que el segundo proceso de adjudicación del plan de extracción y trituración ya estamos a punto de finalizar, falta un aproximado de 1892 m² para finalizar la trituración de este material.
- h) El planteamiento que se presentó de esta modificación de trituración es para traerles a ustedes una adenda dentro de ese contrato para ahorrarnos todo un proceso inmediato, sabiendo que es un objeto, que es el mismo, para lo cual se podría proponer venir la próxima semana y si se pudiera traer listo la notificación, se necesita incluir a ustedes en los correos electrónicos para que conozcan el procedimiento. Ya se hizo una consulta legal incluso al mismo abogado, la misma ley de contratación administrativa nos avala.
- i) Se comunica que por el tema del COVID-19 estamos en una condición alentadora, se ha comunicado que no reportan ningún caso positivo hasta el momento en casi 15 días y solo se reportó 1 o 2 casos en estos días nada más dentro lo relativo del cantón.
- j) Se le hizo una solicitud al Señor Ministro de Educación para lo de la audiencia, primero me indico que me iba a atender en el mes de enero, posteriormente insistí en Casa Presidencial para que acudiera al despacho y me están comunicando que posiblemente seria en la semana del 20 que me den la audiencia. La presidenta de la DIEE nos dio para el día 22 a las 2 de la tarde la reunión con ella directamente de forma virtual, se sabe que las direcciones están convocadas y también las instituciones para que ellos conozcan el tema que tratamos la vez pasada, en base a ello estábamos tratando de gestionar.
- k) El viernes anterior estuvimos en una reunión con el tema de la Asociación de Búfalos, también se estuvo conversando con las demás Instituciones que tienen que ver con la parte productiva y le expusimos una propuesta de parte de la Fundación Mujer, la ACNUR para apoyar a este Municipio en base de un pequeño Mercadito Guatuseño, instar el encadenamiento de los emprendedores nuestros y en poderles ofrecer a la población la oportunidad.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, expresa que queda a cargo don Albán de la presidencia, se retira al ser las 4:52 p.m.
Regresa al ser las 4:54 p.m.

- l) El Mercadito se va a inaugurar a partir de las 10 am este 10 de diciembre a un costado de la Municipalidad, la idea es sacar a esas personas que nos han acompañado en la calle durante mucho tiempo entonces se está coordinando para hacerles la inclusión de los pequeños tolditos e incluso mostradores y gondoleras que nos consiguieron la misma fundación para ponerlos a disposición de los emprendedores y puedan exponer sus productos, se le hace la invitación por si tienen el gusto de acompañarnos y disgusten del buen momento.
- m) Recordando que Don Johnny Luna a estado apoyando el proyecto de Don Ivan que es el gestor, basando en esta sensibilidad que hay que apoyar a los emprendedores.
- n) Hemos estado avanzando en la consulta a la Caja para apoyarles con el tema de la disminución del Personal que ya sabemos que con la misma Comisión de Atención al COVID que tenemos estamos sabidos que se ha ido reduciendo el personal para la atención del servicio y eso nos preocupa mucho, no descartando los problemas que se están viviendo en el mundo ya que puede llegar otro oleaje y que realmente necesitamos todas esas coberturas que es lo más importante, hemos estado solicitando la información, entiendo que por cada EBAIS se necesita alguien más para que atienda lo que es el tema COVID es lo que solicito al Señor Director para que nos lo haga manifestar y traérselo a este consejo para que ustedes también conozcan del tema y nos puede apoyar con la solicitud.
- o) Tratamos de coordinar hoy una reunión con parte de las empresas como ByC, Mi Finca que es la empacadora de Don Felo Gonzales y los que están en la Constructora que está en el Puente, había

algunos detalles que le había sucedido al camino más sin embargo ByC fue el único que no se presentó y no estamos como en persecución, sino un poco en la consulta directa para poder obtener contacto con ellos y que se nos valore la importancia del cuidado de la aplicación del tratamiento en ese sitio, ya que las fallas que haya las tendrá que asumirlas porque nosotros hemos estado haciendo el proceso de verificación y de la parte legal también porque realmente es un proyecto que se necesita que todos lo valoremos a como debe ser en la condición de la importancia.

- p) En estos momentos ya van llegando a la urbanización que es llegando al puente para la colocación del tratamiento, entonces es parte de que este proyecto si se puede cerrar antes de que el año finalice, lo que quedaría son los cuadrantes en ejecución para el próximo año e ir buscando las soluciones a los problemas que se van yendo y que en todo proyecto salen imprevistos.
- q) Se presentó parte de lo que habíamos hecho, el compromiso que tiene FODESAF, lo que es el desfogue de San Rafael, ellos lo mantienen en el presupuesto que es para el otro año, entonces nosotros actualizamos la ficha que nos pidieron para el seguimiento de la pretensión presupuestada, esto sería también para que tengan un conocimiento, porque ya no eran los 600 millones que necesitábamos pero 400 ya es mucho y una bendición para poder avanzar.

ARTÍCULO VIII. Lectura de Correspondencia.

ACUERDO 7.

- a) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el señor Josue Aguilar Otoy, donde indica le solicito verificar posibilidad de audiencia el próximo martes 7/12/2021 por un lapso de tiempo de 10 minutos, para abordar un tema urgente que atañe al Comité de la Persona Joven de Guatuso.
- b) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de San Isidro de Heredia, se dirige a las Municipalidades del País, donde transcribe el acuerdo N°1281, de Sesión Ordinaria 78-2021 del 30 de noviembre 2021, que dice: Por tanto, Con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda:
 - 1.- Desde la Municipalidad San Isidro de Heredia, manifestar el repudio a todo tipo de discriminación y violencia contra las mujeres, principalmente ante las más vulnerables y manifestar el repudio a las lamentables palabras dadas a conocer en los últimos días por los medios de comunicación de nuestro país, que fueron expresadas por un funcionario electo popularmente.
 - 2.- La violencia contra la mujer sigue siendo un obstáculo para alcanzar igualdad, desarrollo, paz, al igual que el respeto de los derechos humanos de mujeres y niñas. Lo que, es más, la promesa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de no dejar que nadie se quede atrás, no podrá cumplirse sin primero poner fin a la violencia contra mujeres.
 - 3.- Solicitar a la Administración Municipal publicar el presente acuerdo en las redes sociales de la Municipalidad de San Isidro de Heredia.
 - 4.- Notificar a las Municipalidades del país.

Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Gilbert Acuña Cerdas, Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Melissa Vindas Orozco y Dennis Azofeifa Bolaños. Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente Aprobado.

Comunicarle al Concejo Municipal de San Isidro de Heredia, con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Samaria Cruz Esquivel, y un voto negativo del regidor propietario Socorro Angulo Méndez, indicando que esa nota no la recibió, que se brinda el apoyo a las gestiones del acuerdo N°1281, de Sesión Ordinaria 78-2021 del 30 de noviembre de 2021.
- c) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Esparza, se dirigen al Concejo Municipal de San Isidro, donde transcriben el Artículo III, inciso 10, de Acta N° 125-2021 de Sesión Ordinaria, efectuada el veintidós de noviembre del dos mil veintiuno, que dice:

Por tanto Con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda:

1.- Declarar un voto de repudio e indignación de parte de este Concejo Municipal, ante el Ministerio de Educación Pública (MEP) y el señor Presidente de la República señor Carlos Alvarado Quesada, por la publicación de la novela “El Rey de la Habana” en la Revista Conexiones subida a la página web del Ministerio de Educación Pública (MEP) en junio del año en curso, dirigida a estudiantes, padres de familia, docentes y personal administrativo.

2.- Notificar a las municipalidades del País, para que se manifiesten también en contra de estas publicaciones que realiza el Ministerio de Educación Pública.

Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Gilbert Acuña Cerdas, Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Melissa Vindas Orozco y Dennis Azofeifa Bolaños. Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.

SE ACUERDA: Apoyar el acuerdo N° 1265-2021 tomado por el Concejo Municipal de San Isidro de Heredia, en Sesión Ordinaria 77-2021 del 22 de noviembre de 2021. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

Comunicarle al Concejo Municipal de Esparza, cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Socorro Angulo Méndez y Samaria Cruz Esquivel, y acuerdo firme, que se brinda el apoyo a las gestiones del Artículo III, inciso 10, de Acta N° 125-2021 de Sesión Ordinaria, efectuada el veintidós de noviembre del dos mil veintiuno.

d) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Santo Domingo, se dirigen a las Municipalidades del País, a la Comisión Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa y al señor Alcalde Municipal de Santo Domingo, donde transcribe el artículo IV, inciso 2, de la sesión ordinaria número 69-2021 celebrada el 23 de noviembre de 2021, que dice:

1. Que el Concejo Municipal de Santo Domingo se declare a favor de la aprobación del proyecto de Ley N°. 20.308 llamado Ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política.
2. Instar a todos los concejos municipales a acoger esta moción.
3. Que se comunique este acuerdo a la Asamblea Legislativa.
4. Que este acuerdo sea compartido en la página web de la Municipalidad de Santo Domingo, así como en sus redes sociales sométase a discusión y votación, para que con dispensa del trámite de comisión que establece el artículo 44 y en aplicación del artículo 45 ambos del código municipal, se declare acuerdo definitivamente aprobado y en firme. votos afirmativos de los señores regidores y regidoras, Isaac Ramírez Zamora, José Pablo Quirós Villalobos, Gilbert Rodríguez Alvarado, María Elena Ordoñez Villalobos y María Isabel León Arias.

Comunicarle al Concejo Municipal de Santo Domingo, cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Socorro Angulo Méndez y Samaria Cruz Esquivel, que se brinda el apoyo a las gestiones tomadas en el artículo IV, inciso 2, de la sesión ordinaria número 69-2021 celebrada el 23 de noviembre de 2021.

e) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de San José, se dirigen a la señora Alcaldesa a.i. de San José, al señor Presidente de la República, al señor Ministro de Educación Pública y a los Concejos Municipales del País, donde transcribe Acuerdo 7, Artículo IV, de la Sesión Ordinaria No. 082, celebrada el 30 de noviembre del año dos mil veintiuno.

Se mociona para que este Concejo Municipal, acuerde lo siguiente:

PRIMERO: Manifestar la preocupación del Concejo Municipal de San José por el deterioro de la Educación Costarricense, especialmente la de nivel Primario y Secundario.

SEGUNDO: Manifestar el rechazo del Concejo Municipal de San José a los desafortunados acontecimientos acaecidos con las pruebas FARO, y con las publicaciones con lenguaje sexual explícito realizadas en la Revista "Conexiones" del Ministerio de Educación Pública, solicitando a las autoridades gubernamentales el cese inmediato de este tipo de prácticas educativas, que agravan la crisis educativa.

TERCERO: Instar a las autoridades gubernamentales a convocar prontamente a los sectores de la sociedad a efectuar un análisis profundo de la educación costarricense y delinear el futuro de la misma, para retomar la senda correcta en materia educativa que siempre ha caracterizado a nuestro país.

CUARTO: Se insta a la Administración Municipal para que se efectúe la publicación de este acuerdo en los principales diarios de Circulación Nacional.

QUINTO: Que se envíe este acuerdo a todos los Gobiernos Locales de nuestro país para que sea apoyado el mismo por parte de los Concejos Municipales de Costa Rica.

Comunicarle al Concejo Municipal de San José, cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Socorro Angulo Méndez y Samaria Cruz Esquivel, acuerdo en firme, que se brinda el apoyo a las gestiones tomadas en el Acuerdo 7, Artículo IV, de la Sesión Ordinaria No. 082, celebrada el 30 de noviembre del año dos mil veintiuno.

- f) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Tibás, se dirigen al Ministerio de Educación Pública y al señor Presidente de la República, donde transcriben ACUERDO III-6, de SESIÓN ORDINARIA N° 083 celebrada el día 30 de noviembre del 2021, dispuso lo siguiente: 6. Oficio MSIH-CM-757-2021 de la Sra. Marta Elena Vega Carballo, Secretaria a.i del Concejo Municipal de San Isidro de Heredia, del 26 de noviembre del 2021, dirigido a los señores del Ministerio de Educación Pública MEP, Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República. Asunto: Acuerdo tomado en Sesión Ordinaria No. 77-2021 del 22/11/2021, se declara un voto de repudio e indignación de parte de este Concejo Municipal, ante el MEP y el señor Presidente de la Republica por la publicación de la novela “El rey de la Habana” en la revista Conexiones subida a la página web del MEP, notificar a Municipalidades del país para que se manifiesten también en contra. Se conoce y se acuerda dar un voto de apoyo a esta iniciativa.

Comunicarle al Concejo Municipal de Tibás, con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Socorro Angulo Méndez y Samaria Cruz Esquivel, que se brinda el apoyo a las gestiones tomadas en el ACUERDO III-6, de SESIÓN ORDINARIA N° 083 celebrada el día 30 de noviembre del 2021.

- g) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Hojancha, se dirigen al Ministerio de Educación Pública, al señor Presidente de la República, a la señora Marta Elena Vega Carballo, Secretaria a.i del Concejo Municipal de San Isidro de Heredia, donde transcribe Acuerdo 9, en sesión ordinaria 083-2021, celebrada el 30 de noviembre del 2021, que textualmente dice: Con base al oficio MSIH-CM-SCM-757-2021, suscrito por Marta Vega Carballo, Secretaria a.i del Concejo Municipal de San Isidro de Heredia, a través del cual solicitan manifestarse en contra de la segunda publicación de la revista Conexiones (MEP), en la cual se refleja la novela de la Habana de Pedro Juan Gutiérrez, titulada “El Rey de la Habana”, donde esta revista está dirigida a estudiantes, padres de familia, docentes y personal administrativo, siendo que la novela menciona un léxico vulgar, erótico, irrespetuoso, el cual va en contra de los valores y principios fundamentales de las familias, de los niños y de los derechos de los niños; acuerda: Apoyar acuerdo tomado por el Concejo Municipal de San Isidro de Heredia. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Comunicarle al Concejo Municipal de Hojancha, con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Socorro Angulo Méndez y Samaria Cruz Esquivel, que se brinda el apoyo a las gestiones tomadas en el Acuerdo 9, en sesión ordinaria 083-2021, celebrada el 30 de noviembre del 2021.
- h) El Concejo acuerda con base a nota enviada y con instrucciones de la señora Diputada Paola Valladares Rosado, Presidenta a.i. de la Comisión Permanente Ordinaria de Agropecuarios, le comunico que este órgano legislativo acordó consultar el criterio de esa institución sobre el TEXTO SUSTITUTIVO del proyecto: EXPEDIENTE N° 22392 “LEY PARA LA PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ECONOMÍA DE HIDRÓGENO VERDE EN COSTA RICA”.

Comunicarle a la Comisión Permanente Ordinaria de Agropecuarios de la Asamblea Legislativa, con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Socorro Angulo Méndez y Samaria Cruz Esquivel, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado TEXTO SUSTITUTIVO del proyecto: EXPEDIENTE N° 22392 “LEY PARA LA PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ECONOMÍA DE HIDRÓGENO VERDE EN COSTA RICA”, tal y como se propone el mismo.

- i) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Despacho Ministerial, Dirección de Prensa y Relaciones Pública del Ministerio de Educación Pública, donde informa, MEP toma acciones con respecto a la Revista Conexiones, se traslada el informe al Departamento de Gestión Disciplinaria, para la valoración del caso. Se suspende la emisión de la revista por seis meses, a fin de revisar los lineamientos para un adecuado tratamiento de las publicaciones ministeriales.
- j) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el señor Gabriel Ugalde Rodríguez, de MDIEPLAN, donde informa que Sector público tendrá receso de fin de año a partir del 23 de diciembre. Se trata de la directriz N° 127-MIDEPLAN-MTS, la cual entrará a regir una vez publicada en el Diario Oficial La Gaceta. El miércoles 5 de enero los trabajadores del Poder Ejecutivo regresarán a sus labores. Directriz instruye a las instituciones que prestan servicios necesarios para la atención de la emergencia nacional por COVID- 19, para que mantengan su funcionamiento y establezcan un plan de servicio para el período de cierre colectivo.
- k) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Karol Montero González, Jefe a.i. Departamento de Crédito de CONAPE, sobre Ref: Solicitud de reunión para establecer un convenio de cooperación para financiar estudiantes del cantón. Uno de los principales mecanismos de movilidad social para que los sectores de la población más pobres puedan salir de su condición de vulnerabilidad corresponden precisamente a la educación. Considerando lo indicado, hace 44 años fue creada la Comisión Nacional de Préstamos para Educación -CONAPE- mediante la Ley 6041 para administrar recursos públicos mediante préstamos dirigidos al financiamiento de la educación en sus diferentes niveles de clasificación, como lo son la educación Dual, técnica, diplomados, bachilleratos y licenciaturas universitarias, y estudios de posgrado como especialidades, maestrías y doctorados, tanto en Costa Rica como en el exterior. Por tratarse CONAPE de una institución de carácter social, las condiciones crediticias que brinda a sus prestatarios son las mejores que se pueden encontrar en todo el mercado financiero nacional, donde destaca una tasa de interés del 4,5% ANUAL. Por otra parte, las personas financiadas pueden incluir en el préstamo sus gastos de estudio para matrículas y materias, como también, otros gastos asociados, tales como transporte, alimentación, materiales y equipos de cómputo. Este préstamo se empieza a pagar a partir de que el estudiante finaliza sus estudios, por lo que, sumado a la baja tasa de interés, las cuotas de pago tienden a ser muy bajas al momento de cancelar el préstamo. Todos los años orientamos nuestros esfuerzos para acercar oportunidades a personas que desean superarse y mejorar sus condiciones mediante el estudio, enfatizando en quienes por su situación socioeconómica se les dificulta financiar una carrera de educación. A partir de lo indicado anteriormente, consideramos que el conocimiento de las municipalidades sobre sus habitantes permitirá acercar a esa población a las oportunidades de educación que brinda CONAPE mediante sus préstamos para educación técnica y superior. Respetuosamente solicito su colaboración o que nos refiera con las personas que considere adecuadas en la Municipalidad para coordinar una reunión en la cual conversemos y tratemos de establecer un convenio de cooperación mediante el cual la población de su cantón pueda conocer y acceder a las oportunidades que brinda CONAPE para financiar estudios técnicos o superiores. De ser factible esta reunión, estaríamos acudiendo en compañía del equipo del Departamento de Crédito de esta institución, si Usted así lo considera adecuado. Se acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Socorro Angulo Méndez y Samaria Cruz Esquivel, realizar reunión el próximo lunes 20 de diciembre de 2021, a las 4:00 p.m. ya sea de forma virtual o presencial para analizar el tema.

- l) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Programa País de Carbono Neutralidad (PPCN) 2.0 oficial del Gobierno de Costa Rica, se dirige como representantes de los distritos y cantones de nuestro país, para solicitarles su colaboración completando la encuesta "Aumento de la ambición climática en las comunidades del territorio costarricense". Nuestro objetivo es recolectar insumos suficientes para facilitar y mejorar los procesos de implementación de la categoría Comunidades del PPCN y de esta forma, aumentar la ambición climática de sus comunidades. Agradecemos que esta encuesta puede ser completada antes del 10 de diciembre del 2021, para nuestro equipo es de real importancia conocer sus opiniones y recomendaciones como parte del proceso de mejora continua del Programa. Link para acceder a la encuesta: <https://forms.gle/ABzZWUnENcRhGka8>
Se acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Socorro Angulo Méndez y Samaria Cruz Esquivel, acuerdo en firme, trasladar a la Administración Municipal dicha información y que a su vez sea remitida a los subalternos para completar dicha encuesta.
- m) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), informa que se le envía información referente al proceso de conformación de la Red de Jóvenes Municipalistas. Cualquier consulta, quedamos en la disposición de atenderle. Asunto: Solicitud de nombramiento de enlace municipal para la conformación de la Red de Jóvenes Municipalistas. Comunicarle a la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Socorro Angulo Méndez y Samaria Cruz Esquivel, acuerdo en firme, se designa a la regidora suplente, Vanessa Mejías Arias, como representante para la conformación de la Red de Jóvenes Municipalistas. Además, por parte de la señora Alcaldesa Municipal, Ilse Gutiérrez Sánchez, se informa que nombra a la señora Thalía Calderón Potoy, como enlace municipal para la conformación de la Red de Jóvenes Municipalistas.
- n) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el señor Gabriel Ugalde Rodríguez, de MIDEPLAN, donde informa que MIDEPLAN presentó resultados de la evaluación integral de la Estrategia Sembremos Seguridad, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan) presentó los resultados de la evaluación a la Estrategia Integral de prevención para la Seguridad Pública "Sembremos Seguridad", del Ministerio de Seguridad Pública.
- o) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el señor Carlos Mena Hernández, del Departamento de Proveeduría, donde informa sobre la contratación directa 2021 CD-000156-01, "Proyecto compra de materiales para alumbrado de plaza de futbol en Moravia Verde, distrito San Rafael.". La Municipalidad de Guatuso, recibirá ofertas hasta las 09:00 horas del 07 de diciembre de 2021.
- p) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Directora Escuela Timácar, aprobar con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Socorro Angulo Méndez y Samaria Cruz Esquivel, el nombramiento de los miembros de la junta educación y son los siguientes:

NOMBRE	CEDULA
Vellanira González Castillo	2 0783 0617
Julio César Mora Aguilar	1 1003 0055
Maricela Ramírez Villalobos	5 0325 0379
Maureen Mercado Mora	2 0643 0738
Lisbeth Cordero Anchía	2 0664 0484

- q) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Manuel Corea Chavarría, cédula de identidad número 202170967, vecino de San Rafael Guatuso Alajuela; se dirige a la señora alcaldesa y concejo municipal, interpongo ante su representada una solicitud de intervención contra el señor Martín Orlando Castro González, portador de la cédula de identidad número 106900674, vecino de Katira Guatuso Alajuela: por los siguientes motivos: 1. El señor Castro actualmente posee un centro turístico que se llama Villa Celeste Katira. que se encuentra ubicado de la Entrada de Colonia Naranjeña 3 km aproximadamente; este centro turístico brinda servicios de Canopy a ciudadanos costarricenses como extranjeros, sin embargo, no está claro si estos servicios cuentan con los permisos y registros necesarios para brindarlos ante las instituciones correspondientes. 2. Contiguo a la propiedad del señor Castro se encuentra una calle pública sin salida que da al Río Buena Vista, este camino era por donde se trasladaban hace muchos años hacia Río Celeste, hasta que se construyó la actual carretera: este espacio de carretera actualmente está siendo utilizado por el señor Castro, ya que se encuentra contiguo a su propiedad, se encuentra con pasto y no hay paso por ahí. Sin embargo, esta carretera todavía existe en los planos viales del cantón de Guatuso. 3. En los años en que empezaron a construir la nueva carretera, me pidieron colaboración para que la nueva carretera pasara por mi propiedad, a lo cual accedí, mi propiedad fue dividida por la calle. Actualmente, tengo una denuncia interpuesta por el señor Castro, donde me demandó por limpiar mi propiedad; el asume que este pedazo de tierra que quedó dividido fue adquirido por su persona el día que compró la propiedad, por lo anterior, solicito se le aclare al caballero está situación según mi plano castrato número A-0608742-1985. Se acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Socorro Angulo Méndez y Samaria Cruz Esquivel, y acuerdo firme, trasladar dicha petición a junta vial cantonal con el fin de brinde respuesta al interesado en el tiempo como lo establece la ley. Además, se traslada a la Administración Municipal para su atención.
- r) El Concejo acuerda con base a nota enviada por vecinos de Katira de Guatuso, se dirigen al concejo municipal, alcaldía y junta vial, para manifestarles la disconformidad de nosotros los vecinos de la comunidad de Katira de Guatuso, por el trabajo realizado por la Municipalidad de Guatuso, ya que han venido a afectarnos ya que, con el arreglo de las calles, las cunetas quedaron a un desnivel que se estancan las aguas y las alcantarillas muy altas. Por un medio le informamos al vicealcalde Johnny luna de nuestra disconformidad de la cual no recibimos ningún resultado, sin más que decir me despido. esperando su repuesta y comprensión. Teléfonos: 8852 7023 y 6261 9903. Correo Electrónico: ciclokatirafac@gmail.com
Se acuerda trasladar dicha nota a la Unidad Técnica de Gestión Vial, a junta vial cantonal y a la administración municipal, con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Socorro Angulo Méndez y Samaria Cruz Esquivel, y acuerdo en firme, con el fin de que sea respondido en tiempo de ley y con copia al concejo la respuesta.
- s) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por la Asociación de Desarrollo Específica para la Cultura Musical, donde comunican que postulan al señor Wilmer González Reyes, cédula 155815581608, celular: 6320-7224, correo electrónico: reyeswilmer13@gmail.com, como candidato al comité de deportes de San Rafael de Guatuso.
- t) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión de Jurídicos, con relación a Acta 30/2021, donde se tomaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo Número 1

Leído y analizado el convenio con la cooperativa Las Marías, informa el visto bueno al consejo Municipal de aceptar dicho convenio, para aprobación y así se autorice a la señora Alcaldesa a la firma.

Acuerdo Número 2

Se da por aprobado de acuerdo al criterio del señor Asesor Roberto Reyes López, el reglamento de funcionamiento del programa del comité de deportes cantonal y recreación de Guatuso, así como el reglamento de caja chica con los siguientes cambios.

1) Monto aprobado en caja chica de 500 mil colones.

Acuerdo Número 3

Se da por aprobado de acuerdo al criterio del Asesor Legal del consejo Roberto Reyes López, aprobar el reglamento de procedimientos de elección del comité cantonal de Deportes y de recreación de Guatuso.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, externa bueno para darle, el convenio Las Marías se iba a llevar a comisión de jurídicos.

Roberto cómo estás? Es que estamos en lectura de correspondencia estamos leyendo ya el acta de jurídicos que nos reunimos la semana pasada y estoy haciéndole el comentario a los compañeros, voy por partes, el convenio de Las Marías hace días lo habíamos trasladado y no nos habíamos reunido, entonces para dar la debida aprobación, para ir por partes que eso está ya leído y analizado y está con el visto bueno del asesor para darle la autorización al convenio de las Marías para que los compañeros escuchen.

Después en el reglamento para el comité cantonal de deportes y recreación, que también se analizó y se estudió también lo que ellos enviaron y se aprobó, le voy a ceder la palabra al señor regidor Socorro y escuchas pendiente por cualquier respuesta.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, manifiesta buenas, gracias. Tengo entendido Johnny que, yo he venido dando seguimiento a esto porque yo me leo las actas y una vez conversé con Edgar que es el gerente de las Cooperativas Las Marías le consulté a él cómo iba el convenio, me decía que estaba en plena comunicación con usted, tengo entendido que usted es el que lidera eso, a razón de lo siguiente, él indicaba que él se había reunido con el director regional del INDER y el jefe de Guatuso, Daniel Alvarado Acuña y a lo que indican es que ellos quieren tener un terreno digamos, me imagino que es el que la Municipalidad le quiere hacer en convenio, voy bien por ahí, sí?

La señora alcaldesa municipal, contesta sí señor.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, entonces él decía qué el INDER para que le pudiera ayudar en una construcción ahí o sea tendría que ese terreno pasar a la institución, entonces sí se aprueba este convenio y no sé si usted lo ha conversado con él, de hecho le estaba poniendo un mensaje, pero no me contestó para ver si ya ese tema lo había tocado porque él me lo tocó a mí, de que lo prudente me decía él no porque se haya venido haciendo mal, sino porque él dice en conversación con jefes de la institución le decían es mejor que la municipalidad se lo transfiera al INDER para que el INDER en algún momento y ya el proyecto y todo el asunto esto va de la mano con la aprobación del proyecto le pueda construir ahí, le digo lo siguiente por qué porque resulta que por ejemplo en Upala hay una cooperativa lo que es Lácteos, que ahora es Coopelácteos y todo mundo escucha es un ejemplo nada más eso está en manos de la organización, entonces qué es lo que sucede que si está en mano de la organización por equis o ye sucede algo, cierra, quebraron lo que pasa la institución no puede hacer uso de eso verdad y don Edgar lo entendía porque dice si la cooperativa Las Marías en algún momento digamos les va mal o que Dios quiera que no sea o algo les pasa o dejan de funcionar, entonces dentro de, es que digo por la inversión institucional digamos que si le hacen convenio a ellos, ellos presentan el convenio a la institución y la institución posiblemente les va decir suave, tal vez no se pueda hacer eso, eso es lo que él me decía, por eso es que yo le digo si ya conversó con él antes de que se firme esto porque lo que menos queremos es que al final vaya a chocar con pared ahí, y le pongo de ejemplo al CEPROMA Llano Bonito, el CEPROMA Llano Bonito es convenio de uso que esta con el CEPROMA de La Palmera y la organización pasada ya dejó de existir, se llevó lo que ellos meramente compraron, pero toda la instalación y todo quedó para que otra organización pueda continuarla, entonces era parte si ya habían hablado con don Edgar este tema y si ya lo han entonces todo bien, no pasa nada.

La señora alcaldesa municipal, expresa para aclararle un poquito, Johnny ha estado como más en comunicación para evacuar cualquier otra duda y así, pero en realidad lo hemos atendido los dos. Yo le puedo decir a usted que si yo le entiendo esa parte porque son varios proyectos que los hemos manejado con INDER, pero si hay algo que sería lo que nos preocuparía yo por ejemplo a ustedes no los quisiera comprometer por eso nosotros hablamos con ellos y les explicamos de un convenio en qué condición y que pudiese ser renovado si fuera la necesidad porque el problema es que es un bien patial, sería digamos si solamente fuera para el INDER y que vamos hacer proyectos conjuntos y ustedes saben que lo vamos apoyar con una inversión presupuestaria a nivel de las dos partes, usted sabe los convenios que hemos hecho, es un bien público a un beneficio del usuario, pero en este caso pasaría a ser también, ellos de una u otra forma manejan una actividad propia, entonces son fines lucro, en otra instancia, yo hice una consulta legal, incluso consulté a un abogado que siempre hemos tenido en la asamblea legislativa que a veces he mandado un proyecto de ley y él me sugirió que lo hiciéramos así, bajo convenio, pero bueno si ustedes lo tienen, tienen algo más sustentado que podamos manejarlo que se le transfiera al INDER para dárselos a ellos en un manejo, habría que ver ese sustento, me explico. 1-57-21

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, indica no, doña Ilse lo que digo es que si ustedes conversaron con la cooperativa.

La señora alcaldesa municipal, informa ellos lo propusieron, así es verdad Johnny, ellos son los que nos han propuesto más bien el convenio y ellos lo vieron a bien porque yo les decía si esto fuese así, si el bueno les ha funcionado y hay otro gobierno local porque ahí dice, hay una cláusula, donde dice que puede ser renovado, incluso por la actividad económica que pueda estar generando en ese momento el proyecto, me explico.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, manifiesta está bien, entonces digamos, ellos ya lo aceptaron así como está, ya con toda la parte legal.

La señora alcaldesa municipal, indica sí, ellos están conscientes porque ellos nos trajeron la propuesta, más bien hicimos como algunas unas cositas tal vez para que no quedaran ellos tan mal así, así, se le quitó como palabras, lo demás a ellos se lo enviamos, y quedaron claros.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, dice está bien.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, pregunta votamos por el convenio de Las Marías y le damos la autorización a doña Ilse para que lo firme, en firme, mayoría absoluta simple.
El otro es doña Ana hágame referencia en el acta.

La secretaria del Concejo Municipal, dice el reglamento de caja chica del comité cantonal de deportes.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil pregunta y el otro es el reglamento de.

La secretaria del Concejo Municipal, manifiesta para la elección de los miembros del Comité.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, agrega en esto la semana pasada recibimos una nota de la Unión cantonal donde nos solicitaba dicho reglamento igual por eso hicimos la reunión con jurídicos les dije la semana pasada para que el asesor nos orientara sobre el proceso para el nombramiento del comité de la persona joven, entonces a sabiendas en los años anteriores aquí se nombraba un comité de deportes y recreación sin un reglamento, que bueno que ahora si lo solicitan siendo ella presidenta por cuatro del concejo anterior municipal, bueno ya a eso vamos al caso, pero aquí se daban cosas que uno dice bueno, bendito Dios que todo sea para mejorar.

Entonces antes de hacer una elección de un nuevo comité debemos de aprobar estos reglamentos y el debido proceso, don Roberto del debido proceso de divulgación, de enviarlo y todo eso, para que podamos proceder como debe y correctamente porque hasta la fecha donde conozco al 2021 no existía esto y gracias a Dios pues la semana pasada nos solicitan un reglamento que ella siendo presidenta municipal sabía y gozaba que nunca hubo en este concejo eso.

Entonces vamos a votar para aprobar estos dos reglamentos que se necesitan porque también en caja chica ellos presentaron que ocupaban 1.000.000 de colones, entonces en la comisión se le sugiere 500.000 colones que maneje en caja chica el comité de deportes, votamos, sí, pero vamos a votar esto después le doy, votemos en firme, mayoría absoluta

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, manifiesta vean, me deja una clara evidencia que no tienen una buena relación con la vicealcaldesa segunda escogidos por los mismos ustedes porque ahí por lo que veo le está diciendo que cómo posible que siendo regidora que no sé, que cuando ella no estaba no hay reglamento ahora sí ella viene a pedir un reglamento, digo yo no se hablan ustedes con la vicealcaldesa segunda?

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, expresa eso no viene a lugar ahorita, disculpe le retiro las palabras al señor regidor.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, indica les pido que se comuniquen con ella.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, agrega no, le voy aclarar, yo voy aclarar porque el del comentario fui yo o sea hay una buena relación, lo único es que uno dice, yo no estoy diciendo que ella funge como vicealcaldesa, estoy aclarando, ella fue presidenta municipal y ella también tenía conocimiento de que este concejo y este comité de deportes y recreación no contaba con un reglamento cuando se le solicitó dicho hecho, eso no significa que aquí uno no tenga ningún tipo de relación, solamente lo que yo estoy diciendo y que quede en actas es que cómo anteriormente en años atrás nombraban un comité de deportes y de recreación evadiendo esos procedimientos que debían de estar, eso fue lo que yo hice y que quede aquí claro, pero aquí nadie está evidenciando si hay una mala relación o si no hay una mala comunicación, yo lo que estoy diciendo que quede en actas es como en años anteriores se hacían esos procedimientos sin estar esto en línea, eso es todo.

La señora alcaldesa municipal, manifiesta yo no sé, pero yo no he visto una mala relación en ninguna de las partes.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta, pero no viene al caso tampoco.

La señora alcaldesa municipal, externa y segundo que los reglamentos siempre se han solicitado en algún momento por alguna razón económica, lo que haya sido, por lo que haya sido aprobado, es otra circunstancia verdad, eso no quiere decir.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, expresa y es debido a eso que entonces damos pausa para se lleve bien el proceso para que este concejo se ordene y ordene cómo se debe de hacer las cosas.

El Concejo acuerda aprobar con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Socorro Angulo Méndez y Samaria Cruz Esquivel, mayoría absoluta y acuerdo en firme, el convenio entre la Cooperativa Las Marías R.L. y la Municipalidad de Guatuso, y autorizar a la señora Alcaldesa Municipal, Ilse Gutiérrez Sánchez, para que proceda a la firma de convenio con la Cooperativas Las Marías.

t.1. El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Socorro Angulo Méndez y Samaria Cruz Esquivel, mayoría absoluta y acuerdo en firme, aprobar

el reglamento de funcionamiento del programa del comité de deportes cantonal y recreación de Guatuso, así como el reglamento de caja chica con los siguientes cambios.

1) Monto aprobado en caja chica de 500 mil colones. (Se adjuntan).

t.2.El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Socorro Angulo Méndez y Samaria Cruz Esquivel, mayoría absoluta y acuerdo en firme, aprobar el reglamento de procedimientos de elección del comité cantonal de Deportes y de recreación de Guatuso (Se adjunta).

- u) El Concejo acuerda con base a notas enviadas por el señor Marco Vinicio Campos Mata, vecino de Dulce Nombre de Cartago, Urbanización Clara Rosa, casa 4 del Cementerio, 100 metros al oeste, calle los cerrillos, las cuales se detallan a continuación:
 - Oficio #M-V-C-M-Aceras-01-2021, dirigida al Concejo Municipal y a la señora Alcaldesa Municipal.
 - Oficio #M-V-C-M-Queja-2021, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: Solicitud de informe por negar el ingreso al Palacio Municipal. Referente: Denuncias por mala atención en el Palacio Municipal de Guatuso.
 - Oficio #M-V-C-M-094-D1-Camino-2021. Asunto: Oficio #M-V-C-M-015-Camino-2020. Referente: Solicitud pavimentación camino público e inscripción Distrito Buena Vista.
 - Oficio #M-V-C-M-096-D1- Camino-Presupuesto-2021, Asunto: Solicitud a modificar presupuesto año 2021. Para priorizar la reparación del camino vecinal público cantonal, derivado que en el informe de deberes de la Alcalde o fue involucrado ni intervenido para ponerlo en óptimas condiciones de tránsito. Referente: Del distrito de Buena Vista en Guatuso Alajuela, en medio río Buena Vista.
- El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Socorro Angulo Méndez y Samaria Cruz Esquivel, se trasladan las notas para análisis de la comisión de asuntos jurídicos en conjunto con el asesor legal, para reunirse el próximo lunes, a las 4:00 p.m.

ARTÍCULO IX. Mociones no hay.

ARTÍCULO X. Asuntos Varios.

ACUERDO 8.

- a) La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta bueno en asuntos varios es que este concejo aprueba que se le pague el tiempo extraordinario de labores a la señora secretaria de este concejo porque en el acuerdo solo estaba en pagarle el extraordinario en sesiones, pero en cuanto a trabajo que se lo pague, votamos, en firme está el presupuesto para pagarle ese extraordinario de tiempo laborado en firme.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Socorro Angulo Méndez y Samaria Cruz Esquivel, y en firme, se le pague el tiempo extraordinario de tiempo laborado a la señora Secretaria del Concejo Municipal, en virtud de que existe contenido presupuestario para ese efecto.

- b) El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, expresa prácticamente es un poco, hace poco como nosotros andamos haciendo reuniones con las organizaciones, líderes comunales del cantón, ahí vamos poco a poco, esperamos hacerlo siempre, estuvimos en la comunidad de Monte Alegre, eso pertenece al distrito de San Rafael, eso va tanto tengo entendido a don Víctor que es regidor suplente y ha sido presidente de la asociación de desarrollo de Santa Fe, hay unos caminos internos que corresponden a esta municipalidad, al cantón de Guatuso que en lo que anduvimos viendo alguna parte está bastante deteriorado. Ellos indica que de hecho, la señora Iris con ella hablamos también, ella ha hecho la debida solicitud, la hizo también un grupo de mujeres, ahí tenemos las notas y se lo envió a la junta vial, la junta vial le contesta que tiene que hacer el proceso por medio del gobierno local, en ese caso la asociación de desarrollo, pero bueno, yo fui parte en algún momento de apoyo a esa comunidad en la conformación de una asociación de desarrollo y le pedía la Unión Cantonal de Guatuso que me explicara cómo estaba esa asociación a lo que me indican de forma verbal no todavía escrita, pero es que ellos solicitaron una segregación de la asociación de desarrollo de Santa Fe de la jurisdicción y

también solicitaron de la jurisdicción de Patastillo. Actualmente ellos no pertenecen a ninguna asociación, a ninguna jurisdicción, entonces por tanto ese proceso que le solicitan la junta vial siento yo que ellos o sea en estos momentos no están perteneciendo a ninguno porque ellos quieren conformar una asociación de desarrollo y quedaron en lo que es el diagnostico que DINADECO les está pidiendo, entonces yo quería solicitarle a don Víctor porque dicen que ellos han hablado con don Víctor haciendo uso de lo regidor que es él también en la parte de suplente para ver cómo les colabora con esos caminos porque también vimos unos puentes verdad Samaria deteriorados ahí con unas vigas y también me leí las actas anteriores donde a mi compañera Samaria le solicita a la administración que le indique los caminos que van para el año a lo cual la mandaron a leer, siento yo que eso es un poquito de irrespeto siento yo hacia mi compañera, pero yo me di a la tarea de leer para el año haber si están incluidos esos caminos, no están incluidos y esos puentes ni estudios tienen, entonces quería pedirle que en algún momento se contemple la administración que visite, que se reúna con esa otra parte porque el distrito San Rafael no solamente es Santa Fe, esa es otra parte también que yo sé que en algunos momentos han apoyado para colaborar, también estuvieron un convenio con el puente, con el camino principal, pero también lo que son partes internas, y dejo con esto en algunos momentos a veces se dice que esos caminos son del INDER, esos caminos fueron transferidos a la municipalidad por ende esos caminos son municipales, no son de la institución, la institución los hizo y se los entregó a la municipalidad y la municipalidad percibe recursos por esos caminos porque están inventariados, entonces era un llamado nada más y también a la síndica que es de San Rafael para que puedan en conjunto con la administración poder reunirse con ellos a ver si llegan a un buen puerto en un futuro, yo le conté que el recurso está escaso, todo eso lo entendemos, pero que en algún momento se pueda por lo menos visitar que ellos sientan el calor, yo sé que tal vez lo han hecho, pero más con aquella otra parte, de adentro del asentamiento, entonces ahí les dejo.

La señora alcaldesa municipal, manifiesta para responderle al señor regidor hay que ver hasta dónde y cuánto porque nosotros hemos hecho intervenciones en esos caminos en el 2018, 2019, se le hicieron a uno en el camino y a otro una mejora de puente, hicimos una solicitud que fue a través de la asociación en jurisdicción, nosotros por los momentos no tenemos más hasta que DINADECO no resuelva lo que pertenece a San Rafael como dice usted, está entre la misma jurisdicción, incluso se había presentado un proyecto que estamos en espera de la segunda parte, en el debate de que se tome el distrito de Santa Fe, pueda lograr construirse y es parte de llegar a ser parte de Santa Fe, entonces por el momento mientras no haya una asociación, no haya algo que lo lidere digamos en el sentido de que Montealegre está dividido, está dividido en dos partes, una parte pertenece a Los Chiles y otra parte pertenece a Guatuso, e incluso si ustedes lo revisan a nivel de votación igual sucede, unos votan en Los Chiles y otros votan en Guatuso, realmente estamos como en una colindancia, incluso da con el río que es la colindancia que tenemos en este momento. Ahí en esa comunidad si hemos ido, algunas familias hemos visitado en algún momento cuando hemos organizado una intervención del camino, la vez pasada pudimos hacer como le digo una atención, inclusive hay uno que se codificó en el 2018 se puso, se hizo una intervención, se hizo por administración, en el 2017 se atendió por administración después de la afectación de Otto porque ese sector a pesar de ser un sector alto, las partes más altas, las lluvias y la afectación que hubo de todo el tendido, parte del tendido eléctrico todos tuvieron algunas afectaciones si sabemos que en ese momento más que todo el que funcionó de alterno así es don Víctor cuando se hizo lo del puente, a ese camino ha tenido un poco más de trasiego y no se ha podido tal vez atender, pero si hemos tenido alguna conversación digamos incluso con la asociación de santa Fe no lo desconoce como tal porque hemos hablado de ese tema igual como se ha atendido la Zamba y como se ha atendido también La Esperanza, entonces no crea que no lo vamos a tomar en cuenta, la sugerencia es importante.

El Regidor suplente, Víctor Julio Picado Rodríguez, agrega es una pequeña aclaración ya el presupuesto de la Municipalidad ya lo habían aprobado en del 2022, un día llegaron unos nicaragüenses mandaron una nota, a título personal, me la mandaron personal a mí, me solicitaban, bueno que les ayudara con la intervención del camino, y más bien yo busque a alguien y le dije porque no se hacía el convenio con la municipalidad era la única forma para hacer los caminos, haciendo convenios, pero, bueno ellos, si hay comité de agricultores o

asociación de agricultores, nadie, no han venido a la asociación y un día un señor, personal me dijo a mí vea necesitamos que hagan una asamblea porque tienen que delimitarlos porque si no vamos hacer asamblea, hace asociación, bueno la cosa fue que hicimos asamblea, la asociación para ya sacar dos miembros no, dos afiliados que estaban en territorio de ellos, pero hicieron perder la asamblea lo que cuesta hacer una asamblea de una asociación de desarrollo o sea para nada porque nos hicieron perder eso y el puente, más que todo es un puente lo que hay ahí, son caminos más que todo y hay un puente y ese puente es mitad de Guatuso y mitad de Los Chiles, está dividido, es lo que divide el territorio de Guatuso y Los Chiles, es el mismo procedimiento que el puente de Boca Tapada, que es el río que divide el cantón.

- c) La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, manifiesta bueno yo traigo tres puntos. uno como ella me dijo doña Ilse que traiga los temas a tratar aquí entonces le voy a decir porque como ya se los dije a don Johnny también. Hay un puente en la amapola que está por donde Zacatillo, tengo fotos que don Johnny las tiene donde la cuesta que está antes, la que está después del puente le hace falta material y ahí las fotos que yo ahí le doy a don Johnny está un carro que casi se va al agua, al cauce del río porque le falta material, entonces eso decir dice que podemos hacer si la municipalidad puede intervenir en ir a echarle un poquito de material ahí entonces.

La señora alcaldesa municipal, informa en el 2018 doña Samaria para contestarle ese punto nosotros hicimos una intervención en La Amapola y se había tendido un poco más allá ese camino, se hizo por atención inmediata, ellos reportaron una situación al 911 en aquel momento y se le agregó una atención un poquito más con la misma niveladora de acá de la municipalidad, se colocó un poco más de material, ahorita en este momento yo un día estuve conversando, bueno como he estado yendo mucho allá en lo que es el sector del puente, estuve conversando con un señor moreno no recuerdo ahorita el nombre, tiene una familia como de tres muchachos, él me estaba comentando ese tema y le decía yo que ahora tendríamos para volver hacer una intervención en esos sitios o hay que esperar que llegue el verano y que se baje un poco el cauce del río porque no podemos exponer a los compañeros así con material y principalmente la maquinaria verdad que es un poco más pesada todavía los pick-up uno se la juega mientras el cauce esté más bajo, sabemos que en ese sector no está el puente, yo le decía a ellos nosotros hemos pensado en rehabilitar ese sitio, desgraciadamente se nos vino lo de la situación que vivimos de emergencia por un lado decimos eso pero por un lado es un beneficio, pero al final eso va a beneficiar en el momento que el puente exista por qué porque ya vamos a tener una escorrentía más fácil, más transitable y si no, pues habría que esperar unos días más de sol o sea que el cauce pueda bajar o sea que se pueda bajar bastante para poder hacer una atención en ese sitio. Entonces yo le conversé eso no hace muchos días estuve ahí en el sitio porque se había hablado de una zanja, una salida de agua el cual había que arreglar porque había una destrucción, que en algo se estaba viniendo por la calle, en el acceso entonces yo estuve por ahí, yo estuve conversando, no sé si ese mismo señor, yo estuve conversando con un señor que vive cerca de ese puente, entonces y la vez pasada en el 2017 ahí habíamos puesto unas vigas que era me supongo debe existir ahorita, que incluso se llevó hasta una planta a hombros de hombres porque no se podía llevar hasta el fondo en aquel momento, se rehabilitó como le digo yo y después el carro pudo salir, pero en algún momento se ha podido hacer algo en esa comunidad.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, menciona sí yo esa parte de viaje sea echa de ver en las fotos, yo no sé si don Olman, perdón si don Johnny le puede pasar las fotos a usted, se ve muy pelado, la verdad se ve demasiado pobre.

La señora alcaldesa municipal, manifiesta es que ha sido eso más bien cuando yo inicié aquí doña Samaria la pongo en contexto eso era varilla negra, era una calle de monte.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, dice tal vez para que ellos queden un poco más tranquilos, tal vez mandar al ingeniero o ir usted hablar con ellos, yo le puedo pasar el nombre del señor para que usted vaya y ellos sientan, sientan que en realidad no se les está dejando.

La señora alcaldesa municipal, indica como le digo yo estuve conversando con él, pero podría ser otra persona, con mucho gusto.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, manifiesta yo le paso el número de teléfono y el nombre del señor. Luego el otro punto al basurero que no lo han cerrado y la comunidad de Cabanga, yo no sé si don Donald le ha llegado, pero a mí sí, se quedó de que se iba ir a cerrar y no se ha cerrado y hay basura.

La señora alcaldesa municipal, menciona yo creo que no están echando porque yo fui hace unos días.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, dice ahorita si hay yo pasé hoy y he pasado tres veces porque tengo que hacer carrera con mi empresa ahí.

La señora alcaldesa municipal, indica yo pensé que ya no estaban echando más porque yo había visto como que la cosa se había paralizado porque yo subí un día de estos a Cabanga, como 10 días tal vez a Pejibaye y yo vi que y yo dije mira de aceras habilitó eso, ya la gente entendió

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, indica y como uno vive en Cabanga la gente llega y le dice a uno, yo no sé si Donald lo ha visto, está a un lado, por donde están unas matas de plátano ahí hay, la gente no sé por qué no se acostumbra a ver qué hace con las mantillas de los niños.

La señora alcaldesa municipal, ya más bien la hierba ya está creciendo, ya está subiendo el monte.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, entonces para ver eso.

La señora alcaldesa municipal, sugiere pero que retome don Johnny eso.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, manifiesta sí que por favor para que estén tranquilos los vecinos de Cabanga, más que hay un recurso de amparo ahí. Y como el tercer y último punto que le traigo, un día en conversaciones con esos grupos que nosotros hemos andado un señor nos preguntó qué que se había hecho la máquina de adoquines que tiene la municipalidad, que se compró por medio de presupuesto de, creo que fue de Cabanga o de Pejibaye, por algo así me dijeron.

La señora alcaldesa municipal, manifiesta ordinario, muy buena pregunta, ahí está la máquina no ha dejado de no estar ahí, se habían hecho unas pruebas que incluso fue algo que quedó en actas en el 2017-2018 porque en aquellos momentos los regidores tenían muchísimas dudas con todo lo que había sucedido, pero al final se hicieron varias pruebas e incluso se había buscado un instructor y vino un profesor del INA y un técnico que se le pagó por adicional todavía para hacer algún como le digo para hacer un testeo o un análisis del técnico profesional de la instalación eléctrica, alguna dan fallas de la instalación en el momento de la operatividad porque estuvimos un grupo de 18 estudiantes que se le buscó el profesor para que viniera a dar la capacitación y la formación acá, dentro de las pruebas, primero se identificó que se necesita de 6 a 7 personas para producir un adoquín con ese equipo y lo otro es que no es resistente con las fajas, industriales que tiene, después lo otro es solamente el lugar, la instalación debe ser más o menos alrededor de 600, 700 m únicamente para ese equipo, entonces estuvimos haciendo un trámite de compra que aquí al final no terminó nunca progresando y le hicimos la consulta cuatro veces a la contraloría para un terreno a nivel municipal que se pudiera adaptar a este sitio y no lo logramos ante la Contraloría, eso fue en el 2018 iban, van y vienen hicimos con geología, con abogado, con técnicos, con ingenieros se justificó y al final la contraloría indicaba que tenía que haber como le digo, un mercado de 20 años tanto para el equipo que se tenía y para la concesión si nos lo aprobaron siempre y cuando ya la concesión estuviera lista y con 10 años de rentabilidad con un equipo triturador de la municipalidad, entonces al final hicimos un recuento de toda la inversión y eran más de 1500 millones para poder rehabilitar todo ese sitio, entonces al final no es que se le ha dado un mal desuso en su totalidad hay cosas que si se han elaborado como blocks , se elaboran como alcantarillas, pero en su totalidad lo que son los adoquines que hay

que instalar más de 20 m una faja con todo, imagínese que no es tan rentable porque una faja puede ser que la producción sea de 300 adoquines y se reviente porque tienen un sistema que al final no se sabe cómo lo montaron o no sé, pero tiene un tipo de daño o torcedura que no coincide tanto con el calentamiento, entonces llega a cierto nivel que se calienta y el mismo hace el proceso y lo digo porque técnicamente lo dejó claro el profesional que se tuvo aquí, que lo solicitamos otra vez de esa gestión que se hizo, primero que se contrató un electricista individual y después que viniera el técnico para que la valorara.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, manifiesta que lástima verdad porque ahorita estuviera generando tal vez empleos a muchas personas.

La señora alcaldesa municipal, expresa y no solo empleo.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, ahorrar más nosotros.

La señora alcaldesa municipal, agrega pudimos tal vez haber avanzado más en construcción tal vez de una infraestructura, que habíamos pensado hacer un plan con las comunidades, que un año lo tuviera una comunidad y avanzar con algunos caminos y otro año otras comunidades y así sucesivamente porque decíamos un año para cada distrito, dependiendo de la necesidad y que se pudiera hacer de primera mano pensando en el plan quinquenal porque tampoco podemos salirnos del mismo, entonces en esa prioridad queríamos hacer el trabajo por eso hicimos ese proceso, pero yo le puedo dar a usted esa respuesta.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, dice, está bien muchas gracias.

- d) El señor Vicealcalde Municipal, manifiesta bueno para informarles que hoy en la reunión a nivel de salud con respecto al COVID, ya recibimos algunas solicitudes para lo de la bandera sanitaria para entrega de certificados y tomamos el acuerdo de solicitarle al concejo entregar esos certificados el próximo martes en la sesión, entregar los certificados a algunas entidades públicas y entidades privadas también que ya han cumplido con los lineamientos, el 90% o más de su personal previamente vacunado, las dos dosis y que cumplen con los lineamientos debidamente verificados por los funcionarios del Ministerio de Salud, son aproximadamente 10 los que vendrían el martes, entonces serían entregados por el Ministerio de Salud, la Caja Costarricense y Municipalidad, entonces para pedirles esa aprobación.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, pregunta aprobamos la solicitud hecha por don Johnny, en firme.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Socorro Angulo Méndez y Samaria Cruz Esquivel, y en firme, conceder el espacio en sesión municipal el próximo martes 14 de diciembre de 2021 para la entrega de certificados a entidades públicas y privadas por haber cumplido con los lineamientos para obtener la Bandera Sanitaria.

Siendo las diecisiete horas con cincuenta y siete minutos, la señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, da por concluida la sesión.

Arelys Reyes Vigil
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal